[illegible] Abril de 1871 — BUENOS AIRES — [illegible] 498

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO. Dos pesos
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

[illegible]
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez pesos fuertes
POR SEIS MESES Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO NOTICIOSO COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 72

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 5 DE 1871.

El servicio médico y el Consejo de Hijiene.

Desde el principio de la epidemia hemos estado haciendo notar la necesidad de que, al referido consejo se le diese una autoridad directa en lo tocante á asistencia de los enfermos, sacando á esta corporacion científica—y caracterizada oficialmente en la materia—de su rol pasivo y negativo á la vez.

El decreto de 31 del ppdo, dictado por el Gobierno de la Provincia creando un cuerpo Médico dependiente del Consejo de Hijiene vino á llenar una necesidad real.

Sin embargo, creemos deberle hacer al referido consejo algunas indicaciones para que el decreto mencionado produzca cuanto antes los buenos efectos que lo han sujerido.

El cuerpo médico creado no comprende á mayor número de facultativos que á los nombrados por el Gobierno, por las Comisiones parroquiales y Comision Popular.

Ese número, como es fácil suponer, no es suficiente á la debida asistencia de algunas parroquias donde el flajelo diezma á sus vecinos.

Dos ni tres médicos, dígase lo que se quiera, no bastan ni para San Telmo ni para la Concepcion, donde hay trescientos ó cuatrocientos enfermos diariamente.

La fiebre no es una enfermedad tan liviana q' el enfermo no deba ser visitado sinó una vez cada 24 horas—Hay casos en que es necesario visitar á un enfermo dos ó tres veces, hacer consultas con otros etc.

Dos ni tres médicos no bastan entonces para cuidar ese número de enfermos; contando todavia que hay muchos de estos que no llaman al médico por prevencion, por abandono ó por estupidez.

Es indispensable entónces que el Consejo de Hijiene, sobre el cual pesa desde este momento toda la responsabilidad de la asistencia para con el pueblo, se preocupe de las necesidades reales del asunto y atienda estas indicaciones con hijas del interés de su propia reputacion.

Por el artículo 4.º del decreto del Gobierno de la Provincia, el Consejo de Hijiene está plenamente autorizado para dictar las medidas que á su juicio consulten el mejor servicio médico y aun para nombrar mayor número de facultativos para el servicio de las parroquias.

Pues bien el tiempo urje, y el pueblo ansia ver al Consejo espedirse, pública enérjica y satisfactoriamente en el asunto.

Las parroquias infestadas principalmente como San Telmo, la Concepcion, Monserrat, la Piedad etc. necesitan cinco ó seis médicos que se turnen diariamente en el servicio, unos de dia y otros de noche.

Se necesita algo mas y es que los médicos hagan visitas domiciliarias porque hay gente que por estupidez de verse enferma y no llamar médico brindando á la voracidad del mal con un cadáver mas y con un nuevo foco de infeccion.

Nos consta de una manera positiva que hay muchos enfermos que han muerto sin ser visitados por médico alguno, y eso, no por la violencia del ataque, ni por carecer de medios de hacer venir á un médico—puesto que la caridad los suministra, sino por horror al médico.

Es preciso pues, vencer esta preocupacion que hace mas víctimas que la violencia de la fiebre misma.

Para vencerla, el consejo de hijiéne debe tomar medidas, disponiendo que los médicos personalmente visiten y denuncien los lugares donde sospechen que existen enfermos que no hagan llamado al facultativo, exhortando prudentemente á los atacados para que se curen de tan terrible mal.

Hacemos estas indicaciones al Consejo de Hijiéne por que interpretando un sentimiento público, creemos que está en el interés de su reputacion hacer cuanto antes que ambas necesidades sean satisfechas plenamente:—la falta de médicos y la privacion voluntaria de ellos por falsa prevencion.

Disposiciones ejecutivas con cargo de dar cuenta á la Lejislatura

No somos partidarios de las facultades estraordinarias en el Ejecutivo, ni en ningun otro poder, pero reconocemos la conveniencia de que en las circunstancias actuales el gobierno dicte algunas disposiciones con cargo de dar cuenta á la legislatura oportunamente.

La necesidad es la ley de las circunstancias.

Lo que en cualquiera otra época seria atentatorio é injustificable en los momentos por que atravesamos tiene el sello de la conveniencia mas indiscutible.

Hay medidas sérias que todo el mundo está de acuerdo en que contribuirian á salvar á la poblacion y al pais de males que actualmente lo afligen pero esas medidas necesitan por la Constitucion del voto de la Lejislatura.

Mas esta no se reune, es imposible conseguirlo.—Unos por falta de civismo, otros por imposibilidad real, el hecho es que no hay Lejislatura ni es posible contar con ella.

¿Qué hacer entónces?

¿Dejaremos que las necesidades sentidas ahonden mas la huella dolorosa que marcan diariamente sobre el campo de nuestra industria abatida?

No.—Esto seria suponer que la ley no tiene un sano criterio que interprete su espíritu, y que supla las deficiencias de su forma ordinaria cuando la anormalidad de circunstancias como las actuales no permiten llenar aquella cumplidamente.

Una de esas grandes necesidades que reclaman una palabra decisiva, una ley, una órden siquiera, es la que se relaciona con la faena de los saladeros.

Hace mas de un mes que estos establecimientos industriales están cerrados.

No es solo el perjuicio que reciben los saladeristas el que produce un trastorno económico en la produccion de esa industria, es la ganaderia de la Provincia la que pierde la época precisa del año en que hace la esplotacion de las tareas de faena.

Miéntras tanto, los saladeros siguen cerrados, y esta medida depende de causas é conjeturas que puede prolongarse indefinidamente en perjuicio de la produccion mas importante del pais.

Resolvamos, pues, desde ya la cuestion de estas faenas ¿se atina á suspenderlas por mucho ó por poco tiempo?

¿Pasada la epidémia podrán ó nó faenar los saladeros de Barracas?

A nuestro modo de ver la cuestion la ha resuelto anticipadamente el convencimiento público de que los saladeros de Barracas no pueden en adelante faenar, en el lugar en que hoy están y en las mismas condiciones que lo han hecho hasta ahora.

Dejarlos en su estado anterior es no solo perpetuar el jérmen de las desgracias que nos afligen sino insultar al luto público.

Los saladeros del riachuelo de Barracas—Los arroja no solo la condenacion de las familias sino la civilizacion misma, como á los espendedores despiadados del veneno que nos ha sumerjido en el dolor.

Pero los saladeros no pueden salir de Barracas, se dice, sin ayuda de quien los mande salir, y esto les es imposible decretarlo desde que no existe el poder del cual dependen.

Pues bien, para eso está el Ejecutivo que interpretando el interes público puede abrogarse la facultad de ordenar el desalojo de los saladeros con calidad de dar cuenta á la Legislatura oportunamente.

El Ejecutivo puede decretar á favor de los saladeristas una indemnizacion moderada para compensarles los gastos de traslacion—De todo dará cuenta á la Lejislatura, y esta aumentará ó disminuirá la indemnizacion aprobando en todo ó en parte lo dispuesto por el Gobierno.

Miéntras tanto el desalojo de los saladeros será un hecho.

Los saladeristas con la órden de salir de Barracas se irán buscando desde luego el mejor local donde mas les convenga establecerse para comenzar á faenar cuanto antes.

Este interes es á la produccion pastoril del pais y los productores ganaderos recibirán con aplauso, cualquier disposicion inmediata que haga cesar este *statu quo* mas terrible que la epidemia misma.

Los saladeristas heridos por el momento en sus intereses, verán en la nueva medida una fuerza irresistible que mas hoy, mas mañana lo arrojaria lo mismo de donde están y se consolarán de poder en breve tiempo comenzar de nuevo sus tareas.

La indemnizacion que el Estado les acuerde, compensará sus gastos y trastornos, y la poblacion, de que son ajentes intermediarios, volverá á tomar su vuelo ordinario.

¿No es esto preferible á tener suspendidas indefinidamente sus faenas?

¿Quién les responde que mañana, pasada la epidemia, y antes que puedan comenzar de nuevo á matar, no les vendrá la órden de salir de Barracas?

Pues entónces que se dicte la órden ahora, que todo tiempo que en estas circunstancias se gane en decision, se gana tambien en beneficio de la industria del pais.

El Poder Ejecutivo puede y debe hacer, segun nuestro modo de ver, lo que le indicamos.

En el Congreso de Hijiéne jeneral de 1852 en Bruselas se tomó la siguiente decision: «que los establecimientos *esencialmente* peligrosos é insalubres (saladeros) no puedan fundarse en las ciudades y centros de poblacion, debiendo distar 30 métros por lo ménos de todo grupo de habitaciones, y *quedando el gobierno autorizado para que en casos escepcionales aumente esta distancia ó prohiba, si es menester la creacion de ciertos establecimientos en determinadas localidades.*»

Este ejemplo autoriza la práctica reclamada por las circunstancias.

De una sola vez se hacen dos beneficios y se satisface una doble necesidad.

Se garante á la hijiene pública la ausencia de un veneno que infectaba diariamente á la poblacion y se abre de una vez á la ganaderia la esperanza de resarcir de alguna manera los perjuicios inmensos, que la suspension indefinida de las faenas le irroga actualmente.

Lo mismo que decimos del desalojo de los saladeros podriamos decir de otras medidas de carácter urjente.

Las obras de *desagüe y cloacas* por ejemplo.

¿Qué inconveniente habria en que el Ejecutivo las emprendiese desde luego si tiene impuestos que las contraten y se animen á realizarlas?

Entendemos que los estudios de nivelacion de la ciudad están hechos y que solo falta dar principio a las obras presupuestadas y contratadas que sean.

Que se hagan en hora buena.

Jamas la Lejislatura tomará á mal el que el gobierno, noblemente interesado en mejorar las condiciones hijiénicas de la poblacion, haga suya la responsabilidad de acelerar obras de tanta importancia presente y futura.

Somos, pues, en estas circunstancias partidarios de las medidas ejecutivas con cargo de dar cuenta.

Entre el Gobierno Nacional y el Provincial

Antes de empezar nuestro artículo, debemos declarar que no nos liga vínculo alguno al gobernador Castro ni á sus ministros.

Apénas les saludamos al encontrarles en la calle.

Esto probará la imparcialidad de nuestras apreciaciones, porque nuestro único objeto es poner de relieve la enorme distancia que se ha establecido entre la indiferencia y el egoismo criminal del Presidente de la República y la actividad y los desvelos del Gobierno Provincial, en estas circunstancias tan terribles para Buenos Aires.

Vamos á los hechos.

Se [illegible] atacado [illegible] y [illegible] to de oposicion bien marcado al Gobierno Provincial y nada se ha dicho contra el Presidente de la República, sin embargo de que hemos [illegible] do especial cuidado desde la primera faz de este caballero á Mercedes, de estar [illegible] ste [illegible] pública sobre su proceder desmedido y egoista.

Entretanto desde los primeros momentos en que apareció la epidémia, y en que [illegible] barcar [illegible] el Gobierno local de todas las [illegible] rabas que [illegible] y que [illegible] tan terrible, [illegible] en [illegible] dias terribles en que [illegible] morian [illegible] y hasta [illegible] el Gobernador y sus ministros, firmes [illegible] en su puesto, al pie de [illegible] las medidas que se [illegible] y que [illegible] prudentes, y haciendo sacrificio de su [illegible] de toda consideracion personal en [illegible] de la salvacion de la salud pública.

La provision de recursos suficientes á la [illegible] epidemia, fué la primera medida que [illegible] exito ventajoso porque la verdad es que desde los primeros momentos esa [illegible] bitual para atender á [illegible] y repentinos con toda holgura y facilidad.

Las disposiciones de los saladeros [illegible] una de las medidas mas laudables por cuanto habia que luchar con intereses que [illegible] contrabalancear [illegible] [illegible] de sus derechos, que [illegible] que [illegible] necesidad bien determinada.

Sus esfuerzos para [illegible] á las Cámaras y obtener de ellas sanciones que no podia el [illegible] por sí solo, fueron tan asiduos [illegible] que por algunos momentos consiguió hacerlo que hoy es ya un imposible.

La creacion de un nuevo cementerio, llamó su atencion desde los primeros momentos de la epidemia, y su prevision iniciativa ha salvado uno de los grandes inconvenientes que hoy nos tendrian reducidos á la situacion mas desoladora.

Las facilidades ofrecidas á todo el pueblo para salir al campo abrazan tantos detalles, que es imposible enumerarlas todas.—Entre ellas, se hacen notables, la rebaja de pasajes en el Ferro-carril del Oeste, la concesion de pasajes gratis en el y en los demas ferro-carriles á los empleados provinciales y hasta á los de la Nacion, lo que hace poco honor al Presidente de la República que ni siquiera ha imitado tan laudable ejemplo; las medidas para que las clases pobres salgan sin sacrificio al campo; la construccion de habitaciones, y tiendas de campaña; el arriendo de todas las casas desocupadas en los pueblos de campaña para dar alojamiento gratis al pueblo y tantas otras que no son materias de publicacion espresa y que han dado por resultado, q' las tres cuartas partes de la poblacion esten ya fuera de la ciudad.

El nombramiento de médicos pagos por el fisco, vino á llenar una falta que tenia en gravísimas condiciones de malestar á la poblacion proletaria, y las medidas adoptadas para hacer eficaz ese servicio recibiendo una reglamentacion posterior, han sido de grandes resultados.

El establecimiento de un hospicio para los huérfanos que deja la epidemia, es tambien algo q' hace honor á la prevision paternal y protectora del Gobierno.

Su cooperacion á la Comision Popular; la deferencia con que aceptó la creacion y nombramiento de esa Comision que surjió bajo la nebulosa atmósfera de una oposicion violenta y tenaz, sin alcanzar á comprenderse cuál seria el rol y cuáles los móviles con que sus miembros é iniciadores se lanzaban al sacrificio, y la prudencia con que recibió y atendió esa eleccion, dan una idea muy alta de la conducta observada por el Gobierno.

Verla levantarse á su frente á sus enemigos tenaces, [illegible] de la popularidad q' indudablemente tenia que producirles la propaganda tan oportuna que iniciaban y el carácter tan humanitario y las condiciones tan protectoras y útiles con que se organizaban, y sin embargo, con una prudencia especial contuvo toda tendencia, que podia pronunciarse, á repetir las escenas de la casa á la municipalidad que presenciamos en la época de la [illegible] y en vez de declararse en hostilidad, supo mantener su dignidad y sostener intactas las facultades de todas las autoridades, cooperando y atendiendo con toda caballerosidad á las justas exijencias de la Comision Popular.

El mismo ha repetido dos veces de gruesas sumas a favor de esa Comision, ha sido una prueba el [illegible] al mismo tiempo que del interes por [illegible] al pueblo de la situacion tan [illegible] tremenda en que nos hallamos, que el Gobierno ha demostrado.

La [illegible], la proteccion fraternal y los servicios muy notables de la Policia [illegible] hechos q' se reflejan tambien sobre el [illegible] y las simpatias que los procederes del Gobierno le han hecho conquistar.

La [illegible] que obtuvo facultades para recibir un empréstito del Banco y el buen éxito que [illegible] esa medida, es otro de los actos que justifican su actividad y su prevision.

El [illegible] todas las autoridades [illegible] [illegible] en que se desarrolló la epidemia en [illegible] la ciudad [illegible] Provincia [illegible] su atencion [illegible]

[illegible] del Gobierno Nacional [illegible]

[illegible]

Buenos Aires lloraba y veia sus calles frecuentadas por carros fúnebres á cada minuto y á sus familias huyendo anegadas en llanto, despues de pagar el tributo de la vida de sus deudos á la epidemia devoradora.

Pero los servicios mas grandes, mas notables y mas dignos del aprecio y la gratitud pública, son el haber dejado introducirse la fiebre en Buenos Aires, por no establecer la cuarentena y hacerla observar y por no tomar las medidas preventivas que eran de su deber, sabiendo que la fiebre hacia estragos en el Paraguay y en Corrientes.

Otro servicio tambien q' no queda atras en mérito, es el habernos dejado entrar el cólera al Riachuelo y á Barracas merced á los mismos errores y á la misma negligencia.

Y aquí debemos levantar un velo que nadie se ha cuidado de descubrir.

Recuérdese el entusiasmo y la frenética intransijencia con que el Presidente se empeñaba en q' la municipalidad del Rosario le permitiese entrar á ese punto para pasar á Córdoba á abrir la esposicion, reuniendo aquí todos los elementos y la corte que debia llevar, en momentos en que ya morian mas de cincuenta personas al dia.

¿Qué significaba ese interés y esa actividad por irse y llevar consigo, sin consideracion humanitaria alguna, el contajio de la fiebre á los pueblos del interior?

¿No era esto un miedo, un terror disimulado que mas tarde ha venido á estallar en sus [illegible] venidas á Mercedes?

Hemos concluido. El lector llenará los pequeños claros que hemos dejado por honor al pais, á la Administracion Nacional y á nuestro crédito en el estranjero y verá como aceptese aquí tacho de exajerados en nuestros elojios, hay una distancia remarcable entre la conducta muy laudable, aunque no es sino el cumplimiento de un deber, del Gobierno Provincial y la muy criminal del Gobierno de la Nacion.

¿Qué pueden esperar los pueblos argentinos de un Gobierno que ni siquiera se inquieta por la salud y el bienestar de los dueños de la casa donde le dan un rincon para que habite entre los [illegible] y el brillo que buscan los que no atraen [illegible] prestijio en las instituciones sino en la bambolla oficial?

El [illegible] la indiferencia, la culpable negligencia, el [illegible] ejemplar que ni las lágrimas, [illegible] de esta poblacion tan desgraciada [illegible] sacudir y arrancar de las regiones del poder oficial, les dará la medida á las provincias argentinas de lo que les está reservado si desgraciadamente se hallasen en situacion semejante á [illegible]

***

El Gefe de Policia.

[illegible]

***

TRASCRIPCIONES Y TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA «LA PRENSA»
Correspondencia de España

Restablecimiento de la reina. Las elecciones—Medidas contra los [illegible]. Pormenores de las desavenencias con el Khedive. Su [illegible]. Noticias de Cuba.

Madrid, 5 de Marzo.

La reina Maria Victoria completamente libre de la enfermedad que la acometió, debe emprender el 10, su viage á España, por mar. El rey irá a su encuentro con la escuadra y el desembarque se efectuará en Alicante.

No falta quien atribuya su demora al empeño de ver pasar el dia de las elecciones en España por la razon q'se propaga la noticia de que el rey Amadeo se apresuraria á salir del pais en el caso que venciesen las oposiciones coaligadas de los carlistas y de los Republicanos.

Entretanto, el hecho de haber espresado el gobierno la intencion de llamar á los generales deportados por rehusar el juramento al rey, luego que venga su ilustre consorte, denota mas confianza en el resultado de las urnas, y mas firmeza en no abandonar su puesto de honor.

El hijo de Victor Manuel es ambicioso como su padre y dotado como él de energía y de valor. Se afirma que no perderá el animo tan facilmente como parecen imajinarselo los descontentos y que afrontará impávido las celadas de sus enemigos.

La [illegible] pregona la union de los lejitimistas franceses con los Orleanistas produjo aquí bastante sensacion, porque prevaleciendo allende de los Pirineos Enrique V. ó el conde de Paris con el apoyo de ambos partidos, la prevision a favor del pretendiente español Carlos VII asumiria notable gravedad. Felizmente la noticia no se confirma. Hay invencibles incompatibilidades, entre los sectarios de los dos príncipes franceses para poder admitir una fusion tan próxima.

Lo que todos admiten es la crítica situacion de España en vispera de las elecciones. La lucha entre los diferentes partidos es muy reñida, y tal vez el gobierno no obtendrá la victoria tan completa como se lisonjea.

Aunque consiga una mayoria suficiente para poder sostener en las cortes, mal podrá escapar á los trastornos de la guerra civil, tanto de parte de los carlistas, como de parte de los Republicanos. Los exaltados de ambas fracciones proclaman abiertamente la urgencia de hacer una guerra á todo trance contra la situacion; y se sabe perfectamente que para esa industria nunca faltará dinero en España.

Se espera en Madrid el nuevo representante del gobierno francés, y no falta quien diga que es el conde Duchatel, muy conocido en la alta sociedad de España.

De los representantes de las potencias estrangeras de primero y segundo orden casi todos han presentado al rey nuevas credenciales. El que ultimamente llenó esa formalidad fué el ministro de Suecia. Aun faltan los representantes del Brasil y de varias repúblicas de la América Meridional.

El rey continua recibiendo en su despacho á los corifeos del partido liberal, y en estudiar detenidamente la situacion actual del pais que fué llamado á dirijir. Por sus recomendaciones los ministros han procesado á varios empleados infieles, que han distribuido dinero de su aplicacion legal, actos de rigor y de justicia á que el pueblo no estaba habituado, y que en parte la mal y funesta [illegible] tesoro, [illegible] malversacione.

Un intérprete del consulado español del Cairo fué victima de vias de hecho de parte de la policia egipcia, y las reclamaciones de satisfacion no fueron atendidas por el Khedive. El ministro de R. E. Sr. Martos, dió orden para que el encargado de negocios se retire en el caso de persistir el gobierno egipcio en no atender las reclamaciones. Hablase de mandar buques de guerra á Alejandria.

Sera conveniente informar detalladamente al publico de esa ocurrencia. La administracion de Justicia en Egypto, por lo que respecta á subditos estrangeros se halla en condiciones escepcionales.

La Rusia, la Inglaterra, el Austria y la Italia tuvieron que acudir á la modificacion de las antiguas capitulaciones o disposiciones y privilegios que conferian á sus respectivos consules facultades juridicas, tanto en lo civil como en lo criminal, en los procesos en que los estranjeros fuesen implicados.

Era imposible tolerar en un pais con sus leyes tribunales y fuerza publica autonomica, lo que no seria admitido en cualquier otro pais civilizado. Las grandes potencias no se atrevieron á reanudar al Khedive el derecho de modificar semejante anomalia y ahora toca á España el ser circunspecta en su manera de proceder.

Lo parece indicar que el intérprete que se queja es español, y antes de reconocer hasta qué punto el Gobierno debe exijir una reparacion conviene estar en autos sobre todos los antecedentes del asunto, del carácter del ofendido, y de las razones que se dan para prescindir de dar una satisfaccion.

El *Imparcial*, que defiende el Ministerio, observa q' el Sr. Martos dirigio un *ultimatum* al Khedive.

Es conveniente verificar hasta que punto es apropiada esa espresion. Hace poco mas de un año cuando el ministro de Jamaei, Nubar Pacha, visitó varias cortes europeas, convidando a los soberanos para asistir á la inauguracion del canal de Suez, el Sultan juzgó, en ese acto, ofendidos sus derechos en feudo y amenazó al Khedive con la destitucion por abrogarse una representacion soberana. El Khedive fué obligado á reconocer que se habia excedido, dio las esplicaciones por haber establecido relaciones directas con gobiernos estranjeros, y ofreció garantias de que no volveria á faltar á sus deberes. Las exijencias de la Puerta Ottomana fueron tan categóricas que, para de cierto modo remover las dificultades, se hizo necesario que la Emperatriz de los franceses, el Emperador de Austria y los príncipes de Holanda, Suecia y Prusia pasaran por Constantinopla antes de presentarse en Egypto.

En presencia de esas circunstancias, parece q'al gobierno egipcio no se le puede dirigir *ultimatum*; y que el Sr. Martos deberia empezar por dirigir sus reclamaciones al gobierno de Constantinopla. El Khedive solo es vasallo del sultan Abdul-Azir, y no puede hacer la guerra sin su consentimiento. La cuestion queda pues planteada en estos términos: ó la Turquia declara que Ismael-Pacha debe atender las quejas de España, y el negocio no sigue adelante; ó aprueba la actitud del príncipe, y en ese caso la guerra no seria solo contra el Egypto, sinó contra la Turquia tambien.

Es natural que las grandes potencias intervengan para que el asunto del intérprete del consulado español, no haga estallar una conflagracion en Oriente, arriesgando la tranquilidad de la Europa por una disidencia en que la España en la deplorable situacion politica en que se halla, mal puede hacer el papel de Rodamonte empeñandose en una guerra por un motivo tan insignificante.

Seria mejor que el Sr. Martos tratase de echar agua en el fuego, y de invocar los buenos oficios de la Inglaterra o de la Rusia para terminar una cuestion de todo punto insuficiente para autorizar un rompimiento. La España recela ver á cada instante á los carlistas, á los republicanos o los alfonsistas en armas, empeñados en renovar la guerra civil que la divide desde años atras. Mal andaria el Gobierno buscando una cuestion estrema en un momento que la simple prudencia resolvera honrosamente, sin necesidad de apelar a espediciones navales que los exiguos recursos del tesoro no permiten.

Despues de escritos los últimos párrafos, nos llegan noticias tranquilizadoras.

Parece que el *ultimatum* del gobierno Español llego a ser presentado al Khedive; pero que el coronel Stanton consul general de la Gran Bretaña, desde luego interpuso sus buenos oficios, por órdenes recibidas del conde de Granville, ofreciendo una mediacion que fué aceptada.

El atropellado por la Policia egipcia se llama Tebot, y es natural de Egypto. Los detalles de la ocurrencia aun no son completamente conocidos; sin embargo lo son suficiente para saber que el asunto es de poca magnitud, y que el ministro de R. E. ha recurrido a una inutil y peligrosa ostentacion de fuerzas.

En Madrid se habian desarrollado muchas enfermedades en la boca y la garganta. Los facultativos opinan, al principio, que tenian su orijen en la poca escrupulosidad de [illegible] panaderos que mezclaban yeso a la harina con que hacen el pan. Un examen mas detenido demostró que el mal tenia otras causas, se trata de la pesima calidad de la sal, que despues de dejar de ser exclusivo privilejio del Estado, es adulterada por los vendedores.

El gobierno avisa al publico, en consecuencia un decreto mandando inspeccionar todos los depósitos de sal, y se observa que en [illegible] con tierra y otras sustancias nocivas a la salud, desde que ese ingrediente [illegible] en todos los [illegible] domestica.

El [illegible]

Nosotros siempre hemos de combatir la absorpcion del poder civil por el eclesiastico; para que las sociedades europeas no cojan mas en las manos petrificadas del sacerdocio, convirtiendose en masas inmoviles, indiferentes, estrañas al progreso, que por desgracia del género humano aun existen en una gran parte del mundo."

—El coronel Escoda, muy conocido por brillantes combates contra los carlistas de Navarra casi fué victima en Walls, de unos asesinos. Dispararon contra él algunos trabucos que felizmente no lo hirieron. Parece que los carlistas fueron los autores de la tentativa.

Acudieron autoridades y ajentes de policia y hallaron en la casa de donde se hizo fuego, ocho trabucos y municiones.

Como siempre, escaparon los criminales; y es probable que no se les dé alcance. Es por eso y otras impunidades analogas que en España no hay seguridad ni sosiego.

De la prision de San Fernando salió uno de los 14 presos por sospechas de complicidad en el asesinato del general Prim. Es otro caso de la impo-

---

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

—¡Ah!....¡Y por qué no fué allí mi sepulcro!

—No deseeis la muerte, porque en vos se cifra la vida de muchas personas. Elena quiso arrojarse, desesperada; logré momentáneamente contenerles y se desmayó sobre mi pecho. El barquero creyó peligrosa aquella parte del rio, y no se atrevió á lanzarse á salvaros; yo no sabia nadar; pero no temia morir, y veia en aquel túmulo de cristal un punto en que reunirme con vos. Me sepulté entre las olas, y despues no sé lo que pasó. El remero espantado al ver que allí quedaban dos cadáveres, empezó á dar voces, pidiendo socorro y favor á los demas barqueros; y nos le dieron pronto y eficaz, y nos salvamos. Yo solo recuerdo que ya os habia encontrado en las oscuras entrañas del rio, y que al abrir mis ojos, mis brazos os encadenaban fuertemente, y que manos, nerviosamente unidas á vuestra negra melena, y crispadas por la agonia ó por el placer, no pudieron desprenderse de vuestros cabellos, sino cortándoos una precisa trenza, que me atreví á guardar, como prez de mi combate.

—¿Estais satisfecho? ¿Teneis mas que decir á esta infeliz mujer, cuyo martirio os habeis complacido en prolongar tanto tiempo?

—Sí, Camila: aun tengo que decirla que yo tambien estoy loco: que mi corazon quedó consumido desde aquel momento, en que abrazados nos enlazó la muerte. Tengo que decirla que los primeros ayes que se formaron en mi boca y los que estremecieron sus lábios al volver ambos á respirar la brisa, y la luz, yo, ciego y delirante los aspiraba, creyendo que me traian la vida, porque eran suaves como el perfume de la flor y la ambrosia de las áuras; mas solo fueron un veneno que ha empozoñado mi sangre. ¡Aquí le siento ...aquí!

—¡Callad!

—Tengo que decirla, que al separarme de sus brazos, cuando el médico nos volvió el sentido con aquel elixir, yo arranqué maquinalmente de su cuello este escapulario. Tengo que decirla, que esa mujer, cuando supo que yo la habia salvado, pues á tanto alcanzaron mis esfuerzos ántes de que llegara el socorro de los barqueros, me autorizó para que suspendiese este escapulario de mi garganta; y cuando yo, al ver su dolor, lo puse en sus manos, por si no queria desprenderse de esa joya, aquel me lo volvió á entregar, clavando un beso en la imágen de la virgen. El estallido de aquel beso acabó de quebrantar mis entrañas. Desde entónces muero.

—Yo tambien.

Tengo que decirla, que entónces la confesé un amor inacabable, que solo pedia una esperanza pura y secreta, la de merecerla una lagrima. La supliqué me dispensase un solo obsequio, el de permitirme que en el fondo de mi alma la adorase. La lágrima corrió entónces de sus ojos: yo creí que se me concedia mi esperanza, y que aquella lágrima era una promesa de que habia interesado su corazon.

—He sentido rumor....alguien se acerca.

Ernesto no la escuchaba: frenético y arrebatado rompiendo la cinta de la imagen que descansaba sobre su pecho, prosiguió;

—Tengo que decirla, en fin, que se ha roto como esta cinta el dique que hasta ahora me ha contenido. Mi abnegacion ha sido estéril; mis sacrificios en nada se han estimado; mi afectada indiferencia se calcula tal vez costumbre ó hábito de sufrir; mi silencio se ha creido que es un deber, en una palabra, se me ha considerado como una victima dichosa, que no merecia ni aun llamar la atencion del sacrificado, como un mártir vulgar, cuyos tormentos debian ser olvidados por la diosa de quien era idólatra. No señora; tanta comprimida amargura estalla en este momento. No soy ya el jóven tímido que se abate; soy el amante orgulloso que exige. No veis en mí al hombre que en su soledad apura su resistencia para sobrellevar sus sufrimientos; sino al que ensaya sus fuerzas para medirlas con el que le avasalla. El silencio y el misterio han hecho parecer á vuestros ojos estinguido ya aquel incendio que me devoraba; en obsequio vuestro he escondido este fuego, á riesgo de consumirme las entrañas: ya revienta, y os haré ver públicamente el inflamado volcan que en ellas se esconde. Sufriendo y callando, he conseguido que olvideis al mártir resignado: declarando mi pasion al mundo, y haciendo alarde de ella, os obligaré á que penseis en mí. Vuestra indiferencia me ha herido de muerte....quiero vuestro odio. ¡No habeis sabido amarme?....yo os enseñaré á aborrecerme.... Mas ¡ah! ¡Camila, Camila! vos no sereis insensible para mí. Vuestra indiferencia me haria ateo.

—¿Estais loco?

—Sí: *loco por amor*! Y deseo parecer, porque *mi vida* se funda en un *esperanza*. Ved ahora la analogia que existe entre mi estado lastimoso y el título de esas dos enamoradas historias. Pensando en vos las he escrito, lo confieso: disfrazando todas las circunstancias, es verdad, para alejar las mas remotas suposiciones; pero soñando en una idea fija, y creyendo que en algunas palabras me haria al ménos comprender de la que adoro. Loco por amor, ¡ay! lo seré sin duda, si olvidais mis sacrificios....Y que mi vida es mi esperanza os lo prueba el que robandomela me asesinais, Camila.

—¿Y me he de olvidar de mí? Daniel, loco por una pasion mal correspondida, exigia, como vos, un imposible, que costó dos martires al amor. El era esposo, y ya no debió sacrificar la inocencia de Argentina; la fascinó, la hizo corresponderle, y ambos se perdieron.

—¿Vos lo creeis así? Ellos, sin embargo, se juzgaban entónces dichosos.

—La Ester de vuestra segunda historia tenia que lamentar muy desdichada suerte. Esclava, y no esposa, la soledad de una cárcel avivaba al despecho de un de su sensible corazon; y la primera luz que sonrió a sus ojos, la deslumbró. ¡Qué fin tan desdichado el suyo! Yo tengo hijos que encantan las horas tristes de mi vida, y un esposo que la embellece y que se desvela por hacérmela bonancible y serena. Vivo entre flores y rodeada de buenos amigos; ¿por qué el que yo creia mas tierno, es el que me atormenta mas despiadadamente?

—¡Porque aborrece ese título de amigo, como á su vida! Daniel comprendió que un amor sublime lo embellece todo, hasta la muerte, y que con esto se rompian las cadenas del mundo. La jóven que le adoraba no le juzgó ménos digno de su corazon por verle esclavo de otra mujer; y trocó por un dia de felicidad una vida larga y enojosa de amarguras y de indiferencias. Así descifro yo sus amores. Ester se persuadió tambien de que era libre para adorar, y no calculó lo que cossaba ser dichosa: los amantes viven con la esperanza. ¡Sed vos para mí la Ester que suspira dolorida, ya que no seais la mujer que se sacrifique magnanima! ¡Sed honesta, pero enamorada! Yo no os suponia con valor para buscar la felicidad, como ella, sacrificandos; mas llegué á persuadirme que siendo como ella sensible, cuando leyéseis el capítulo de las amarguras de aquel amante, temeriais causar la muerte del que os protestaba no sobrevivir á vuestro olvido, y me compadeceriais. Recordadlo: Enrique hubiera muerto, como yo voy a morir. ¡Adios!

—¡Quereis perderme!

—¡Deseo....no sé lo que deseo....¡dejar de padecer!....¡Dejaros un remordimiento eterno! ¡Vengarme....sí....de vos!

—¡De una pobre enferma!....¡y avergonzarla....y hacerla sucumbir!....Sí; porque seria su muerte obligarla á confesar su deshonra, y todos la crearian sin honor, si, adivinando la verdad, comprendiesen que estaba enamorada.

—¡Vos, Camila!

—¡Ah! ¡qué he dicho!.... ¡me he perdido!

—¡Angel de mis amores!.... ¡Perdon, perdon! ¡Esa puerta!.... ¡se rumor!.... ¡Cielos!

—¡Primero aquí de rodillas.... agradecido, loco!....¡Vuestra mano!

¡Ah! ¡me he perdido! .... ¡Elena!

—¡Ella!....

¡Madre mia!

Todas las contestaciones y réplicas que precedieron al final de este animado dialogo, habian sido rapidas y violentas; porque afectados ambos interlocutores por mil inesplicables sentimientos, habianse dejado arrastrar en un momentaneo impulso por la fuerza de las circunstancias que allí las reunian, y su ternura, y su desesperacion, y su amor, y su resto al mismo tiempo batallando, produjeron en último resultado absorver su atencion de tal manera, que ni habian sentido otro rumor que el que ocasionó la puerta al abrirse lentamente, ni aun percibieron las palabras de Elena, que entró distraida, recitando una balada.

Ernesto permaneció de rodillas á los piés de Camila, conociendo que la jóven, que le habia sorprendido en tan estraña actitud, podria formar mas justa sospecha, si advertia el mas leve indicio de escusar esta accion como una falta; y por el contrario, calculó que la natural sencillez de la candorosa Elena la inclinaria a pensar que cualquiera otra ocasion le habria obligado á este familiar desahogo, si le veia allí tranquilo, y si acertaba él a revestir su semblante de cierto desenfado y serenidad natural y melancólica. Trató, pues, de dar á su rostro esta espresion apacible, procurando manifestar cierta tristeza y severidad imponente.

Su madre temblaba como las rotas hojas en el árbol; y al sentirse acariciar por su hija, volvió á reclinarse en el sitial, para que esta no advirtiese que sus fuerzas la abandonaban.

La jóven abrió sus rasgados ojos, como para leer mejor en la pálida frente de su madre y en las mas pálidas sienes de su amigo, el asunto que podria tan sériamente ocuparlos, y que habia afectado a entrambos de una manera tan profunda; sin embargo, su exámen fué tan sencillo, que contribuyó a serenar á los mismos á quienes debia hacer alarmado.

Una sonrisa de la pobre enferma, y una mirada del tierno jóven, la deslumbraron inocentemente, dando a sus ideas un rumbo enteramente diverso al que debió inspirarle aquella escena.

Tal vez el pensamiento que bullia en su lozana imaginacion, y la esperanza que comenzaba a acariciar su alma de virgen, influyeron en inclinarla á creer que era, sí, un amoroso asunto el que allí se ventilaba; pero su deseo la obligó a equivocar. Un presentimiento de su corazon la hizo suponer que se trataba de su porvenir, y que tal vez aquel languido poeta, con quien todas las noches soñaba, y cuyos lindos versos venia entónces recitando, habiendo comprendido la pasion que inspiraba, demandaba á su madre el permiso de alimentarla honestamente con sus obsequios, y se lo suplicaba allí tan respetuoso y rendido.

Elena, en fin, creyó que se trataba únicamente de sus amores, y que Ernesto se habia atrevido por último á solicitar la recompensa de su cariño. ¡Quién no sueña, cuando se promete lo mismo que ambiciona!

Elena llegó á suponer que en aquel momento se pedia su mano.

Radiante de gozo, al abrasar al jóven con una mirada inesplicable y poderosa de delirante amor purísimo y sublime, no pudo ménos de dirigir otra tristísima y llena de amarga pesadumbre a la languida enferma, que rehuyó el resplandor de sus ojos.

La jóven acabó entónces de persuadirse que su madre negaba a Ernesto la esperanza de amarla, y permaneció unos breves instantes silenciosa, quizá calculando las razones en que se podria fundar su negativa.

Ernesto se puso entónces de pié: la jóven le lanzó otra mirada ardiente y agradecida, procurando revestirse de un aire solemne, á que dió una espresion deliciosa la inesplicable melancolía de su voz trémula y triste, cuando le dijo:

—Mi madre no se atreverá á negaros lo que pedís. Mas que las exigencias del mundo, vale la felicidad de las almas. Esperad, Ernesto, como yo espero; porque la esperanza es la vida, y el que nos la quita, nos obliga á morir.

Ernesto no se atrevió á anudar la interrumpida conversacion: se hubiera entonces imaginado culpable de un feo delito, el de encubrir la verdad a la inocencia.

Camila reconoció tambien que era una falta vergonzosa abusar de la credulidad de su idolatrada hija; pues sin comprender el verdadero sentido de sus palabras, conoció que ningun pensamiento sospechoso abrigaba con respecto á ella, y que solo la hacia referencia a cualquier otra idea. Así es, q' con su silencio dió á entender al jóven Ernesto, cuando ya él se disponia a alejarse, q'esto cumplia á la delicada posicion de entrambos, pues ni al amigo era decoroso autorizar una suposicion equivocada, ni una madre podia llegar a ser complice en semejante engaño, sin envilecerse; y antes se hubiera arrojado a las plantas de Elena, para reclamar su compasion y sus lágrimas, confesándola su pasion irresistible y oculta, que tener que avergonzarse para decirla, «*he vendido tu compasion con mi disimulo, y he correspondido á tu franca, leal y cariñosa ternura, con fustrato y malicioso superchería*.» Callando, no hacia mas que escusar una esplicacion funesta para entrambas.

Ernesto fué del mismo dictamen: que al fin abrigaba, aunque enamorado, un alma pundonorosa y noble, y adivinó los pensamientos que abrumaban el corazon de Camila, a quien consideraba en posicion tan dificil como comprometida, y así, para escusarla un doble martirio, apresuró su salida del gabinete.

Al hallarse junto a la puerta, repitió su saludo; mas entonces no fué dueño de reprimirse, y despues de pronunciar un languido adios, añadió:

—¡Acordaos, señora, que, como dice vuestra hija, el que nos roba la esperanza nos obliga a morir!

Ernesto partió: aquellas dos mujeres no se atrevieron a hablar ni una sola palabra sobre aquel delicado asunto y cada cual, aunque por distintos conceptos, imaginó que debia entablarse otro coloquio, para distraerse mutuamente y serenar el ánimo. Ambas concibieron un mismo pensamiento, y el santo de las avesarmonioas las hizo desear la frescura del jardin, y bajaron a él para refrescar sus frentes abrasadas, y entre las flores quedaronse olvidados sus tristes recuerdos y sus mas tristes presentimientos.

CAPITULO XXIV.

ESCENAS DE INTERIOR.

Hoy es el aniversario de Elena.

El reloj de las Salesas marca las cinco de la tarde de una lluviosa y triste.

En el salon de la casa de D. Gonzalo hay gran número de personas, á las que Camila recibe con la afectuosa amabilidad que caracteriza.

Los tempestuosos vapores de la atmósfera han adelantado la hora de crepúsculo vespertino; así es que apénas la confusa claridad del dia, que ya desaparece, llega a penetrar por las trasparentes muselinas de los balcones.

A poco, un camarero coloca encima de un velador un candelabro de bronce, adornado con bugías de colores, y esta parece ser la señal para que se despidan las numerosas gentes que han acudido a felicitar a la amable enferma por el dichoso cumpleaños de su hija.

Todos los concurrentes van retirándose poco á poco, y solo quedan en la sala tres señoras conversando con Camila, con la confianza y llaneza de personas que se consideran en el seno de su propia familia. Su conversacion en aquel momento gira sobre los alarmantes rumores de la entrada de las tropas francesas en el territorio español, y sobre la ocupacion de nuestras plazas y la rapida marcha del ejército pacificador hácia la corte.

Como estas cuestiones de politica no se tratan nunca mas que muy de ligero por las damas, renunciarémos á seguirla en sus calculos, y aprovecharemos estos momentos para pasar á un gabinete octógono contiguo, que es la pieza destinada para los estudios recreativos de Elena y de su madre.

Se halla á la sazon la peregrina jóven haciendo ver á sus buenos amigos y á su hermoso César los objetos que la han regalado, complaciéndose con infantil alegria en hacérselos examinar minuciosamente, ponderando el buen gusto, el sincero carácter ó la tierna simpatía que la inspiran las personas á quien ha merecido tan amables recuerdos. César, Ernesto y Teresa van reconociendo uno por uno los sencillos adornos que simbolizan, á la verdad, el leal cariño de otros tantos apasionados, que han rendido á la inocente Elena, en aquellas prendas de amistad, un justo tributo de admiracion a sus virtudes. Honesta, desprendida, entusiasta, sensible, no era estraño cautivase y se hiciese adorar; pues en su alma en flor aparecian ya todos los frutos ópimos que una esmerada educacion, un claro ingenio, un instinto generoso y un carácter noble y sublime derraman en derredor de sí en todas las fases de la vida.

César la estrechaba entre sus brazos con indefinible arrobamiento. Teresa besaba sus manos, blancas como la nieve, cada vez que tocaba á alguno de los objetos á que iban pasando tan minuciosa revista. Ernesto la admiraba como una creacion ideal, que podia representar á la Pureza sonriendo á la Esperanza.

—¡Ernesto! ¿os alejais de mí?....

—¡Elena, amiga mia! Tú tienes necesidad de desahogar tu pecho con tu amable hermano: el mio comprende que no debe haber testigos importunos en estas confianzas, y ambos nos retiramos por un solo momento, para que puedan correr tus lágrimas libremente, y deslizarse de tus lábios sin temor las confusas frases que ahora murmuras con vergonzoso embarazo.

—Sí, señorita; Teresa y yo no aspiramos á ser los depositarios de vuestros íntimos secretos; nos basta con merecer vuestra tierna amistad. La confianza tiene sus límites, y pesares que cuestan lágrimas á vuestros ojos, quizá aún no tenemos derechos para comprenderlos; mas no vayais á creer por eso que rehusarémos el lloraros con vos. Nos retiramos, con vuestra licencia.

Ernesto parecia un reo al caminar al patíbulo: su semblante desencajado le daban un aire imponente

[illegible] señores más enérgicos, si los hallasen, que se propusiesen leyes escepcionales para una situacion como nunca existió en España. Con los que hay no se consigue remedio para el mal ni garantía contra la repeticion de los crímenes. Vacilan, trepidan, y nada resuelven.

Los conspiradores parece que se esmeran en demostrar la impotencia de la policía y sus disposiciones para proseguir en los atentados. En la noche del 26 de Febrero hubo gran alarma, á eso de las 9 de la noche en la carrera de San Gerónimo y puerta del Sol, por la explosion de una enorme bomba, colocada en la entrada de las casas N.° 7 y 9 de la carrera de San Gerónimo.

Los vidrios de la ventana de la fachada se rompieron, se apagó el gas, y los habitantes de la casa asustados llamaron socorro.

Acudieron los agentes de policía pero nada consiguieron descubrir, ni hubo quien informara acerca de los autores del delito.

Se habla de una nueva organizacion para las fuerzas de seguridad pública, por ahora su número es reducido, su salario mezquino, y la direccion deplorable. No hay medios de descubrir y conocer los actos de individuos sospechosos, y cuando son reducidos á prision, los majistrados se ven obligados á darles libertad.

El Sr. D. Anselmo Clave, republicano, apresado en Barcelona, y remitido para Madrid envió á la *República Ibérica* los siguientes pormenores: Hallándome enfermo de cama, en Barcelona supe que me hallaba complicado en un proceso del juzgado de Madrid, que se dice existir respecto al asesinato del general Prim. Apesar de la opinion de los facultativos, me hicieron salir de casa, y me fuí á presentar al Juez de 1ª Instancia de la capital de la Provincia, el que despues de haberme oido me despidió sin tomar resolucion alguna. Poco tiempo despues fuí apresado por un inspector de policía, y fué de balde que pregunté si era capturado por mandato judicial ó administrativo. Fuí cargado de cadenas é incomunicado.

El dia siguiente se me despertó a las 5 de la mañana, y en medio de la guardia civil llevado á la estacion del Ferro-Carril, sin mas ropa que la que tenia en el cuerpo, y 15 ó 16 pesetas en el bolsillo. Felizmente, alguien de mi familia instruido por la triste esperiencia, velaba por mí al romper el alba, en la estacion del ferro-carril, y consiguió entregarme alguna ropa y dinero.

«Llegado a la capital, despues de permanecer mas de dos horas en el salon del gobierno provincial, fuí conducido á las prisiones militares de San Fernando, y mantenido incomunicado por órden verbal del gobernador.

«A las 9 del dia 14 de Febrero, el Juez encargado del proceso sobre el asesinato del general Prim, me interrogó acerca de mi prision en Barcelona, y transferencia para Madrid. Sabiendo que habia hecho declaraciones ante el majistrado de aquella ciudad, me pidió que le repitiese. En seguida me hizo varias preguntas, entre las cuales algunas tan frívolas é inconducentes, como la de declarar si pertenecia al grupo de los transijentes ó de los intransijentes del partido republicano.

Concluido el interrogatorio, el juez me ordenó que volviese á la prision, y que al dia siguiente dispondria de mí. Pasó el dia 15 sin que se me dijese una palabra y en la noche del 16, esto es 126 horas despues de preso apareció un escribano, notificándome verbalmente por órden del Juez, q' estaba en libertad, pudiendo salir cuando quisiera.»

Esta historia, que es poco mas ó ménos la de otros muchos presos, no hace ni á los jueces, ni á los tribunales ni al gobierno, y exijen que se tomen prontas medidas. Se han cometido horrorosos atentados, porque no hay policía como debe ser organizada, porque no hay organizacion de seguridad pública *ad instar* de los que existen en otros paises. La revolucion del 68 despidió la policía Isabelina, y se imajinó poder proseguir sin necesidad de semejante auxilio. El resultado de esa incuria es de prender este ó aquel sin tener un indicio, una conjetura, una probabilidad de culpa, teniendo que ponerlos en la calle poco despues con el delito de vejar, perjudicar y oprimir á las víctimas de la ineptitud judicial.

Los diarios que se quejan de esos procederes, iguales á los que se usan entre los moros de marruecos, estan en su derecho, y nadie con justicia pu de sostener lo contrario.

—Una comision de la Municipalidad de Madrid se apersonó el 27, al ministro de hacienda Sr. Moret para declarar que la junta de los principales contribuyentes, aprueba el restablecimiento de los derechos de consumo, para lo cual será menester volver a colocar las barreras de entrada. El señor Moret parece resuelto á aceptar la revalidacion del impuesto, que tanta falta hace en los cofres del tesoro.

—El duque de Montpensier no aceptó el transporte del Estado para Mahon, y declara que se dirijirá a aquel punto á sus costas. El contra-almirante Topete se encarga de la defensa del duque ante el consejo de guerra por no haber prestado juramento al rey en calidad de capitan general del ejército.

El *Imparcial* refiriéndose á cartas de Ginebra (Suiza,) dice que se sabia positivamente, que entre la ex-soberana y el duque de Montpensier se han reanudado las mas cordiales relaciones, hasta el punto de considerar los casos de España bajo un mismo criterio y aspiraciones iguales.

Si fuese exacta la version, no hay duda que en caso de restauracion borbónica, el duque seria rejente durante la minoridad del rey Alfonso.

Semejante acuerdo no presajiaria nada bueno para la dinastía reinante. El duque de Montpensier no cuenta por sí solo, con suficientes elementos de éxito; pero unidos al partido de Isabel con los auxilios pecuniarios de la reina cristiana, es claro que dentro de poco se hallaria en una situacion formidable. Entretanto la *correspondencia* ruega formalmente tal reconciliacion.

—El duque de Osuna, teniente general y ex-embajador de Rusia, hoy residente en Bruselas se dirijió á la embajada Española y prestó juramento de fidelidad al rey Amadeo. Es uno de los mas opulentos hidalgos de España.

—El Sr. Emilio Castelar apareció en Granada excursion electoral. Dirijiéndose á una reunion de republicanos profirió un pintoresco discurso lleno de bellezas retóricas y muy aplaudido por los concurrentes; pero es probable que no consiga reunir mayoría en las urnas electorales.

El distinguido profesor de la Universidad y el que Napoleon denominaba ideólogo, capaz en los momentos mas críticos, de hablar con elegancia y correcion, pero sin una idea práctica que sirva en el gobierno de un Estado.

—Corre el rumor que hay motivos para sospechar la injerencia indirecta de D. Luis Gonzales Bravo en el asesinato del General Prim. Por lo ménos es acusado de haber suplido con dinero al principal ajente del crimen, aunque no existe medio alguno de probar su culpabilidad. Se hace cada dia mas probable que no fueron solo los republicanos, los que trabajaron por la muerte del ilustre caudillo progresista.

El señor Rojo Arias, gobernador de Madrid, seguido de varios ajentes de policía, se presentó en las casas de los señores Marquez de Villadarios y conde de Canga Arguelles, notabilidades carlistas, con el fin de examinar papeles. La autoridad ignoraba que primero se hallaba en Florencia, y despues de llamar al mayordomo, y dirijirle preguntas insignificantes, se retiró. En la residencia del segundo nada se encontró sospechoso. Esa dilijencia hizo juntar mucha jente en las calles Jacometreso y de la Hitta, comentando en términos poco [illegible] la perspicacia de la autoridad.

—El *Debate*, refiere, que es enorme la afluencia de depositantes de dinero en las cajas económicas de la capital, alargándose los plazos marcados para la recepcion, por órden de las respectivas direcciones. El mencionado diario pretende, que es una prueba de que renace la confianza y de que las clases laboriosas tienen fé en la situacion.

—El rumor que corrió sobre la muerte del pretendiente D. Carlos VII tuvo el siguiente origen: Dando un paseo en carruaje junto a Vevey, en Suiza, se cayó y se fracturó una pierna. Hallóse pues en cama y por consiguiente imposibilitado en hacer oficio de cuerpo presente en los conciliábulos de su partido. Es natural que esa circunstancia haya [illegible] las tentativas sediciosas de la fraccion carlista.

—Las [illegible] de Cuba alcanzan hasta el 20 de Febrero. Apesar de las repetidas rendiciones de insurjentes aun habia no pocos bajo las armas. Fueron derrotados en Najuza, que era una de sus mas temibles guaridas. Perdieron 79 muertos y 15 prisioneros y la tropa persiguió activamente el resto [illegible] del Sol, caudillo insurjente de las cinco Villas, se presentó á las autoridades con mas de 300 rebeldes. Fué tratado como los demas cabecillas que se entregaron. Por el número de los presentados se puede uno hacer una idea del personal con que contaba la insurreccion, y hoy es lícito decir que el oro anglo-americano consiguió talvez levantar una cuarta parte de indijenas. Desde que el nuevo capitan general Balmaceda dirijió las operaciones todo cambió de aspecto. La blandura con los presentados, produjo efectos decisivos, y puede asegurarse en breve la completa pacificacion.

El dia 10 llegó á la Habana el almirante Lee, comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos en las Antillas. Al dia siguiente visitó al capitan general, y al almirante Malcampo. El oficial general norte-americano, felicitó al capitan general por su clemencia y por su sabiduría en combatir á la revuelta.

J. de C.

El cuadrilátero del Norte de Francia.

Despues de la retirada del ejército francés del norte, dice el *Monitor Prusiano*, se trasportó el teatro de la guerra de los ejércitos del Norte hacia el cuadrilátero de las fronteras franco-belgas.

Entre las líneas ferreas de Laon-Amiens y las fronteras belgas se halla el cuadrilátero formado por las fortalezas de Cambrai, Arras, Douai y Valenciennes; al sud de esta plaza fortificada esta situada la fortaleza de Peronne y al norte la de Lille, que sirven de punto de apoyo a las cuatro fortificaciones.

Peronne es una fortaleza de primera clase; tiene 4 3000 habitantes, y se halla situada al pié de la confluencia del Somme y del Cologne.

Son malos y cercados de pantanos los caminos que conducen de Bapaume y Ham y al Sud a la fortaleza de Cambray.

Las fortificaciones datan de épocas diversas y son muy irregulares. Se hallan bien conservados un castillo de siglo XVI, que ahora sirve de bastion de recinto y de diversas partes de los antiguos baluartes, así como las torres redondas de la edad media.

Cambray está situada en los tres brazos del Escalda, que confluye allí con el canal de Saint-Quintin. Tiene 22 000 y sirve de punto de union de la línea de Peronne á Valenciennes y de la de Saint Quintin á Douai. Las antiguas fortificaciones de esta plaza estan guarnecidas de torres, posee cinco puertas y una fuerte ciudadela, que formaba parte del castillo de Selles.

Tiene tambien las puertas del Camino de Hierro ó de San Roque, de Selles, de Cotempré, de Paris y de Valenciennes. Esta ultima llamada tambien puerta de Nuestra Señora, fué reedificada por los españoles en la segunda mitad del siglo XVII. La puerta de Paris ó del Santo Sepulcro tiene en el exterior dos torres que la defienden. Hay un gran hospital en Cambrai, que no posee ningun [illegible] militar.

Arras, capital del departamento del Paso de Calais, con 25 000 habitantes, es una fortaleza de primera clase. Se eleva a 200 pies sobre el Escarpa, que se confunde allí con el Crinchon.

Arras goza de gran importancia como punto céntrico de tres grandes caminos y como estacion de la línea de Amiens a Douai. En tiempo de paz servia para la segunda subdivision de la tercera division militar, Lille, y tenia por guarnicion la tercera division, un depósito de artillería y diversos rejimientos de infantería. La ciudad se halla dividida en dos mitades, la ciudad antigua y la nueva, separadas por un foso y por una trinchera.

La historia de Arras es rica en episodios de guerra. La fortaleza fué situada y tomada varias veces por franceses y españoles. El emperador Maximiliano mandó gravar en el alto de una de las puertas la siguiente inscripcion que se ha vuelto historia:

«Cuando los franceses tomaren á Arras, los ratones comeran á los gatos.»

Douai es una ciudad industriosa, azas importante.

Tiene 28 000 habitantes, esta situada sobre el Escarpa, en el Departamento del Norte y en punto de union de los caminos de hierro que van á Lille, a Valenciennes y a Paris.

La ciudad, que mucho floreció en la edad media es edificada en estilo antiguo y rodeada por una triple fila de murallas, llenas de torres y de bastiones.

Estas obras en parte fueron completadas por Vaubran, y otras son de fecha mas reciente.

Los trabajos de defensa tienen seis puertas dos pasos para el Scarpe y para el canal de Louis á q' une la primera al Escalda y dos puertas para el camino de hierro.

Esta fortaleza de primera clase posee notables establecimientos una direccion de artillería de primera clase, una escuela de artillería, un arsenal de construccion y una fábrica de fundicion de piezas.

El arsenal es muy vasto, y la fábrica de fundicion es una de las mayores del país.

Douai fabricaba todos los años de 400 á 800 piezas.

En 1867 fué situada y tomada por Luis XIV, en 1760 por Marlborough y en 1712 por Villars.

Valenciennes se halla situada sobre el Escalda que allí se divide en dos brazos y recibe al Ronelle. La ciudad tiene 24,400 habitantes y es irregularmente edificada. La situacion en que se halla es importante no solo porque allí se hace navegable el Escalda para grandes embarcaciones sino tambien porque allí se cruzan diversos caminos con el del ferro-carril del norte.

La fortaleza tiene obras muy bien conservadas con seis puertas y once bastiones. Las minas de carbon de piedra de Valenciennes son muy ricas, comprenden proximamente 60.000 hectareas, que dan 60,000000 de quintales, poco mas ó ménos al año.

Al norte del cuadrilátero y á cuatro millas de Douai, está situada Lilla, con 155.000 habitantes. allí se reunen los caminos de fierro de Douai y de Paris, de Calais y de Dunkerque, de Courtrey, Roubaix y Pourcoing, Tournay, Bethune y Bulli Grenay. Fortaleza de primera órden, Lille, servia de residencia en tiempo de paz, al comandante del segundo cuerpo del ejército de la tercera division militar y de la cuarta direccion de las fortalezas.

La ciudad posee una fábrica de salitro. La ciudadela una de las maravillas de Vanban, esta separada de la ciudad por el canal de Deule y por una larga esplanada forma un pentágono irregular; los terrenos circunvecinos pueden ser inundados.

Fenómeno en las islas de Guañape.

Estas islas han sido en los últimos dias el teatro de un sorprendente fenómeno, cuyo estudio recomendamos á los hombres científicos.

El 5 en la mañana se verificó el plenilunio. Durante todo el dia estuvo el mar bastante ajitado, pero no se notó, sin embargo, ninguna alteracion en las mareas. Amaneció el 6 y desde las primeras horas pudo observarse estrañas perturbaciones en las corrientes, que acompañadas en la tarde de una fresca brisa del oriente, vinieron á asumir proporciones alarmantes.

El viento reinante en estas islas es el del sur este, como en toda la costa del Perú, y las corrientes siguen siempre la misma direccion.

El 6 no fué así. En un principio viento y corrientes venian del Oriente, pero trayendo estas últimas una rapidez de seis millas por lo menos. Mas tarde comenzaron a notarse corrientes encontradas en todas direcciones, que formaban multitud de remolinos, y la brisa del oriente, siempre refrescando, hizo temer por los buques surtos en el fondeadero.

Las buenas condiciones de éste hacen q' los buques se fondeen muy próximos unos de otros sin correr por ello el menor riesgo; de manera que en la tarde del 6, las rapidas corrientes, los vertijinosos remolinos y la fresca brisa del Oriente que azotaba á los buques de traves, hacia la posicion de estos sumamente difícil. Sus capitanes lo comprendieron así, y viéndose amenazados de una colision general, pues las espias, algunas coderas y aun una que otra amarra comenzaron á ceder, se apresuraron á tomar las medidas conducentes á evitar la conflagracion.

A pesar de todo, ó mejor dicho, á causa de todo lo que pasaba, es decir, de la rapidez de las corrientes que arrastraban a los buques y del soplo del viento que los impelia unos sobre otros, la noche del 6 al 7 fué de trabajos y conflictos. Durante ella hubo innumerables colisiones, de las cuales han resultado con mayores averias los buques [illegible] Garibaldi Chaysela Violamina Prescilla Lotus Europa, Martha, Cobb, Kala Davenport y el ponton Santa [illegible].

Muchos otros buques han perdido parte de su enarboladura ó maniobra.

Pero los que mas sufrieron han sido las fragatas «Pegasus,» inglesa, y «Garibaldi,» norte-americana, que despues de haber pasado largas horas enredadas y causándose recíprocamente sérias averias, fué necesario para desatracarlas cortar las amarras de la «Pegasus,» cuyo costado estaba haciendo pedazos la proa de la «Garibaldi.» Una vez que estos buques estuvieron separados, un vaporcito tomó á remolque al primero que se encontraba al garete y lo llevó á fondear á la isla del Norte, lugar mas seguro y tranquilo.

La noche del 6 y la madrugada del 7 las pasamos llenos de ansiedad y de angustia, pues no sabiamos hasta que punto aumentaria la velocidad de aquellas corrientes de curso desconocido, comparable solo por rapidez á las de la ria de Guayaquil é idénticas a las que se esperimentaron en Arica, islas de Chinchas y otros lugares de la costa el memorable 13 de Agosto de 1868.

El carguio se suspendió, como se supondrá, pues cada capitan no se ocupaba de otra cosa que de asegurar su buque y protegerlo contra las embestidas de los vecinos, temerosos todos de que el estraño fenómeno que presenciaban tuviese un trágico fin. Por fortuna no ha sido así, pues aunque el 7 y 8 siguieron el viento y las corrientes con la misma fuerza, desde el 9 comenzaron á amainar y ya hoy parece que quieren restablecerse de surestes a noroeste, y tanto, que algunos buques estan aproados hacia aquel punto.

Lo que nosotros creemos es que las perturbaciones que por primera vez se han notado en esta bahía hayan tenido su orijen en algun movimiento de tierra, ó mas probablemente en alguna erupcion volcánica sub-marina, aunque es muy cuestionable que aun así se esplique el cambio de viento durante la irregularidad de las corrientes.

En fin, dejemos el análisis de lo que ha pasado para personas mas competentes que nosotros. Ya hemos dado cuenta de todo tan minuciosamente como nos ha sido posible, y con esto concluimos.

NOTICIAS GENERALES

Compromiso patriotico.

Habla el «Siecle.»

En muchos cuarteles de Paris y especialmente en la calle [illegible], algunos jefes de establecimientos de comercio, de industria y finanzas se han comprometido bajo su palabra de honor a no emplear en adelante ningun aleman para sus negocios. Este compromiso, firmado para un espacio de diez años, [illegible] mayor publicidad posible. La comision [illegible] aprobará [illegible] al acordar se que la hospitalidad [illegible] da por los franceses á mas de 150 [illegible] que han venido á buscar fortuna, [illegible] da por el mas cobarde y vil de los espionajes desde el principio de la guerra.

La jardinería y la cacería en Paris

Se lee en el [illegible]:

Todos los jardineros de los alrededores de Paris se han refugiado en la capital [illegible] cultivan legumbres en terrenos que se les han concedido. En tres semanas han hecho prodigios y [illegible] vegetales por medio de un cultivo forzado cuyo secreto poseen. De esta manera no faltarán legumbres que son uno de los elementos principales del alimento de las clases bajas de Paris.

Por su parte algunos guardias nacionales se han dedicado á la caza y no pudiendo hacerla en las llanuras ni en el campo, tienen sus partidas en los Campos Eliseos, en el Trocadero y sobre los bastiones. A falta de otra cosa, hacen la guerra a los conejos y á los gorriones. Otra caza subterranea se efectua en las cloacas de donde se sacan millares de ratas que dicen son riquísimas.

Cañon para perforar los globos

Escriben de Essen (Prusia): «[illegible] de las fábricas de Krupp un cañon de un modelo particular y con un destino especial [illegible]. Es un cañon de acero fundido, de una pulgada y medio de diametro y cinco pies de longitud apoyado sobre un eje al rededor del cual puede girar y hacer fuego en todos sentidos. Está destinado á perforar los globos que parten de Paris. El alcance y la precision de esta lijera arma son en efecto extraordinarios.

La aldea de Coulmiers.

Esta pequeña poblacion cuyo nombre se ha hecho célebre por la batalla del 9 de noviembre [illegible] Borgoña, lo hizo prisionero y le condujo a Orleans pero mas tarde lo hizo arrojar con su mujer y sus hijos a un pozo de la aldea de Coulmiers, apesar de las advertencias y de la desaprobacion de Santo Avit, abate de Mici.

Jubileo pontifical de Pio IX

Con este título se publica actualmente en Bolonia un nuevo periódico que tiene por objeto ofrecer al Santo Padre veinticinco mil libras en homenaje a los años de Pedro. El precio de suscricion es el de cuatro libras por año, pagadas anticipadamente.

El infante de España

Leemos en un diario portugues.

D. Alonso de Borbon y de Este, que fué zuavo pontificio, se casará con la infanta de Portugal Da. Maria de las Nieves, hija de don Miguel rey de Portugal. El Santo Padre le ha escrito un magnífico breve.

Nueva correspondencia postal

Estractamos de «El Secolo:»

En Italia se ha adoptado en este año un método de correspondencia empleado ya en Prusia desde hace algun tiempo. Estas cartas consisten en unos cartoncitos rectangulares que llevan por un lado la direccion y estan en blanco por el otro. En ellos se pueden escribir todas aquellas cosas que sin ser secretas importa hacerlas conocer a personas que se encuentran á grandes distancias; pudiendo en seguida borrarse lo escrito. Cuestan actualmente 10 centavos pero su precio podrá ser reducido a cinco centavos segun el favor con que sean recibidas por el público.

Empréstito francés.

Leemos en un diario de Montevideo:

Don Eugenio Legrand ha iniciado una suscricion cuyo producto se remitirá á Francia con el objeto de contribuir a la indemnizacion de lo estipulado en los tratados preliminares de paz.

Los suscritores se someterán á las condiciones que el gobierno francés haga para este empréstito y la entrega de los fondos no tendrá lugar sino cuando la oferta haya sido aceptada por dicho gobierno.

Noticias de Europa

El vapor italiano *Pampa*, entrado de Génova con escalas en Gibraltar, de donde salió el 8 del ppdo., y de Rio Janeiro el 27 del mismo á la tarde, conduce las siguientes noticias que nos trasmite nuestro activo corresponsal de la capital del Imperio.

A última hora se habia recibido en Gibraltar un telégrama de Lóndres con fecha del 8 del ppdo., en que el general Paladin tomó el mando de las fuerzas de Paris, lo que hacia suponer que terminaria la revuelta.

El emperador Guillermo se habia retirado de Versalles con direccion á Alemania.

Hostilizacion.

El ministro de Marina frances parece que ha dirigido una órden á todos los gefes de las estaciones navales en América, diciéndoles que habiéndose entablado preliminares para la paz, no deben en manera alguna hostilizar á los buques enemigos, limitando su accion á defender los intereses comerciales de los súbditos franceses.

Conflicto.

Algunos periódicos alemanes, aun sin que haya concluido por completo la guerra franco prusiana, buscan ya motivos de querella con Suiza con pretesto de la retirada del ejército del general Bour-[illegible] y se escojió lo que han tenido los soldados franceses, principian á alegar que la neutralidad no ha sido bien observada.

Noticias de Rio Janeiro.

El dia 27 del ppdo. á la una de la tarde, fué avistado el vapor inglés *Tycho Brahe*, que entraria despues de las 4 de la tarde.

Este vapor salió de Lisboa el mismo dia del *Cordillera*, pero mas tarde, lo que podrá adelantar es algunos telégramas de última hora.

Cuestion Rumania

La «Nueva Prensa» dice: «Se va calmando la inquietud producida por la cuestion de Reumania. No se desespera de persuadir al principe á q' se quede, lo cual se conseguiria si fracasasen los esfuerzos de las potencias en atencion á que Rusia y Prusia se hallan animadas de intenciones pacíficas para conjurar la crisis por medio de un arreglo amistoso.»

Paquete «Amazone».

Leemos en un diario de Burdeos:

—Los pasageros del paquete frances «Amazone» que salió de nuestro puerto para Europa tuvieron la generosa idea de organizar á bordo un [illegible] de prendas cuyo producto fue aplicado [illegible] de los franceses reducidos á la miseria por la guerra.

Reunieron 81 prendas, que produjeron 3 400 [illegible] donativos de la [illegible] de 269 francos y el total fué entregado [illegible] comandante del *Amazone* que se [illegible] de entregar en Burdeos para darle el debido destino.

El general Werder.

Leemos en la *Gaceta Zurzeger*:

[illegible] del gran ducado de Baden proyectan levantar un monumento al general prusiano Werder.

Carta de Alfonso Karr

Véase la siguiente carta que este célebre novelista francés ha publicado en un periódico de Lyon:

«Mis queridos colegas: Al pasar por Lyon tengo necesidad de que me [illegible] en su periódico un pequeño espacio: basta de frases huecas; la Francia no tiene ni medios ni [illegible]

[illegible]

Alfonso Karr.

BOLETIN DEL DIA

Martin Aldao.—Triste es nuestra mision en estos momentos cuando tenemos que anunciar la desaparicion de seres queridos.

Martin Aldao distinguido estudiante [illegible]

[illegible]

Derrota de Aparicio.—Con este título han publicado ayer los diarios de Montevideo [illegible]

LA ARTILLERIA E INFANTERIA ENEMIGA PRISIONERA.

[illegible] Grande Marzo 25 de 1871

Sr. D. José Antonio [illegible]

«Mi estimado amigo,

«El enemigo ha sido completamente derrotado. Nuestras armas se han cubierto de gloria!

«La infantería y artillería enemiga en nuestro poder.

«Gran mortandad en el enemigo, nuestras pérdidas [illegible] dolorosas, porque aunque pocas al fin son correligionarios políticos.

«Felicite a los amigos en mi nombre.

«No soy mas estenso porque monto á caballo para seguir en la division del Coronel Coronado la persecucion del enemigo.

«Suyo. *El corresponsal*

Nuestro colega *El Siglo* publicó en su segundo boletin las siguientes noticias, sobre el hecho de armas obtenido por el general Borges y el coronel Coronado sobre Aparicio.

Dice así:

Parece que lo único positivo es que llegó un individuo trayendo una carta de un vecino del Yi para el general Castro, en cuya carta se dice á este general q' gran número de dispersos de las fuerzas de Aparicio han llegado hasta ese punto y refieren la completa derrota del ejército reaccionario.

Como se vé esto es muy diferente a lo q' circuló en el primer momento y merece ser rectificado.

Mas tarde ha circulado que el conductor del parte oficial está en las Piedras y que ha telegrafiado al gobierno, pero el silencio que se ha guardado por las reparticiones oficiales hace creer que eso mismo es falso.

Lo que haya importante lo comunicaremos inmediatamente.

Empieza el hambre—Un Oficial de Policía puso preso ayer á un pobre pescador por que habia sustraido del Mercado del Plata *un pedazo de carne*.

Yo no he robado, dijo, al interrogarlo aquel funcionario; ese pedazo de carne estaba tirado en el suelo, yo lo recojí: ¡tenia hambre!

No obstante esta declaracion y no haber testigo ninguno, el infeliz fué metido preso por el *crimen* de haber tomado un pedazo de carne.

Lopez Jordan herido—A la salida del vapor llegado hoy de Montevideo se decia que Lopez Jordan habia sido herido en la batalla que los colorados han ganado en Tacuarembó Grande, y cuyos pormenores damos en otro lugar.

Este Jordan parece un duende. Hace poco que se afirmaba haberse internado en el Brasil.

Hecho criminal—Antiyer dos italianos armados de cuchillos, penetraron clandestinamente en una casa de la calle de Andes, con el designio de dar muerte a su dueño D. Feliz Amabile.

Un inquilino de la misma notó que alguien entraba y saliendo al patio, se halló en presencia de los italianos.

Les intimó que salieran, mas no fué obedecido; quiso hacerlo por la fuerza y entonces lo embistieron á puñaladas, infiriéndole varias heridas.

Amabile entró en ese momento, al verle, los agresores trataron de llevar á cabo su proyecto; pero aquel pidió auxilio, lo cual hizo que se pusieran en fuga, sin que hasta la fecha hayan sido aprendidos.

Infraccion—Ninguna de las prescripciones higiénicas ordenadas á los dueños de Conventillos situados en la Parroquia de Monserrat, han sido cumplidos hasta la fecha, á pesar de las repetidas amonestaciones que han recibido.

En vista de esto, la Comision Parroquial ha pedido se hagan desalojar inmediatamente por la fuerza pública, lo que ya se está verificando.

Fallecido—Entre las sensibles pérdidas causadas por la epidemia tenemos que lamentar la del honrado cuanto querido ciudadano D. Manuel Villafañe.

D. Juan Buela—Este distinguido Sr. residente en Montevideo y propietario del acreditado diario «El Telegrafo Marítimo» así como de *La Sala de Comercio* de aquella capital ha fijado en el mencionado diario, que hoy hemos recibido las siguientes palabras:

«En la SALA DE COMERCIO está abierta una «suscricion universal á favor de las familias pobres «que sufren el terrible azote de la epidemia en «Buenos Aires.»

«Se recibirá cualquier donativo por insignificante que sea.»

El empréstito Arjentino—Ha concluido ya el conflicto suscitado por el Sr. Varela entre las casas bancarias Thompson Bomar y Cia. y Cohen Cia. y Murieta. El empréstito, que aun no se sabe si será de 6 ó 3 millones se efectuará por ambas casas de comun acuerdo.

Sustraccion—En la Zapatería calle de Cuyo núm. 254, cuyo dueño esta en la campaña, se ha perpetrado un robo de calzado; ignorándose hasta la fecha quienes son los ladrones.

Eusebio Ballesteros.—Ayer falleció de la epidemia este oficial de Partida. La Policía pierde en él un empleado activo, honrado é inteligente; sus compañeros, un amigo leal y desinteresado.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE

De varias enfermedades............ 4

CEMENTERIO DEL SUD

De varias enfermedades............ 16

» fiebre amarilla.................. 400

Presos—Durante las últimas 24 horas, han tenido entrada en el Departamento de Policía 11 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 3, italianos 2, españoles 2, franceses 2, chileno 1, irlandés 1.

Orden de sus causas:

Por robo 3, por sospechoso 1, por tropelias 1, por escandalo 2, por órden del Gefe 4.

El sistema Gorris—Hace dias que se enfermó de la fiebre la madre del oficial don Juan Roballos.

Paulatinamente fué empeorandose hasta que manifestaron su impotencia para salvarla los hombres de la ciencia.

Desesperado su hijo por tan funesta nueva, [illegible] en último caso al señor Gorris.

Este vino en el acto y le aplicó personalmente su sistema.

Al dia siguiente la señora de Roballos estaba completamente mejor.

Se refiere tambien de un [illegible] que ha curado [illegible] en el Lazareto de Flores a dos atacados de fiebre, sirviendose de las mismas reglas publicadas por Gorris.

Suscricion—Varias personas han concebido la idea de promover una suscricion popular para [illegible] al Sr Gorris por el buen éxito que este ha obtenido en su sistema curativo.

Organizacion—Existe una gran division en el [illegible] a causa del nombramiento de Director [illegible] Dr. Larrosa, lo que impide su organizacion [illegible] que faltaba.

1,000,000 de pesos m|c—La Comision Municipal se dirijió al Gobierno de la Provincia, pidiendo 2,000,000 de pesos para hacer frente a los gastos de la epidemia.

El Gobierno ha acordado en la fecha, darle solamente la mitad de aquella suma.

Asilo—El Gobierno ha dispuesto sean entregados al Sr. D. Cayetano Cazon la suma de 30,000 pesos para plantear el asilo donde se han de recibir los huérfanos de la epidemia.

Despedida—[illegible]

[illegible]

El Pampa—El lunes próximo regresa para [illegible]

El Sr. Negri—Este Sr. Consul Italiano [illegible]

Escandaloso—Ayer han desembarcado inmigrantes recientemente llegados.

A este paso, nunca concluirá la fiebre.

Dos diarios menos—Desde hoy dejan de publicarse los diarios *Eco de Italia* y *Nazione Italiana*. En reemplazo de ellos aparecerá desde el próximo martes un Boletín para sus suscritores por arreglo de ambas Empresas.

Cámara—La de Senadores no se reunió ayer por falta de número.

Los presentes decidieron no volverse á reunir hasta que mejore la situacion.

Otra conferencia—En Chivilcoy se dará el domingo la conferencia organizada por la Sta. Santa Olivia.

Insistencia—La Comision Popular ha vuelto a dirigirse hoy al Gobierno Provincial, haciéndole presente la necesidad de hacer proceder al desalojo y destruccion de los conventillos.

Error de nombre—Ayer al dar la noticia de la enfermedad del Dr. Carrasco, miembro de la Corte de Justicia salió el nombre del Dr. Carcova.

Hoy fatalmente, tenemos que anunciar el fallecimiento de aquel señor.

El Dr. Carrasco era una persona querida en nuestra sociedad y su ilustracion lo habia hecho acreedor al alto puesto que ocupaba en la magistratura.

Concierto.—Para la próxima semana se esta organizando uno en San Fernando, á beneficio de los atacados de la epidemia.

En él tomaron parte muchos caballeros y señoritas que allí se encuentran.

Fallecimiento.—El practicante de 6° año de medicina, D. Tomas Pietranera, ha fallecido ayer, á su Sra madre le entregó hoy la Comision Popular 20,000 pesos. Ese desgraciado cuanto recomendable jóven, ayudaba al Dr Wilde, en sus visitas a enfermos.

Auxilios—Mas de 85,000 pesos moneda corriente se recibieron ayer para los atacados de la epidemia.

Conferencia—En la que dará el próximo Domingo la Sociedad «Estímulo C. Literario» tomarán parte los siguientes jóvenes: Enrique S. Quintana, Adolfo Massot, Estanislao S. Zeballos, Martin Coronado, Alberto C. Diana y Jorje D. Dupuis.

Se ha dirijido una nota á la Municipalidad de Flores solicitando el local y se ha nombrado allí mismo á los Sres. Alcobendas, Lanuz, Marcó del Pont, Castro Ramos, Aguirre y Naon, para distribuir las entradas.

En los subsiguientes dias feriados tendrán lugar otras en los pueblos de Moron y Mercedes; así como en Belgrano, San Fernando y San Isidro.

El Ferro-carril del Norte—Ayer antes de ayer y hoy han andado sus trenes con un atraso hasta de dos horas.

El último de antes de ayer salió del Retiro á las cinco y llegó al Tigre á las ocho y media.

Pero nada de esto importa á la empresa, que lo que quiere es atesorar á costa del público, que por lo que se vé tiene una paciencia á toda prueba.

Una receta anti-epidémica—El señor Farrien ha tenido la fineza de enviar a uno de los directores de este diario, la carta que vá á continuacion incluyendo una receta cuya eficacia libramos á la apreciacion de los hombres de la ciencia.

Hé aquí la carta:

Muy señor mio:

En las tristes circunstancias que atravesamos, creo de mi deber comunicar á vd. en su calidad de diarista y de miembro de la Comision Popular, lo siguiente, que encuentro en «Appleton's Journal of New York (August 1870:)

«M. de Quesneville recommende the use of a «preparation of pure water and phenic acid, the «latter in the proportion of three per [illegible] «preventive against epidemics in general, and «small-pox in particular. Three or four glasses «of this preparation should be drunk daily during «[illegible] time.»

Vd. resolverá en su ilustrada apreciacion si hay conveniencia, ó no, en publicar dicha receta preservativa.

Aprovecho la oportunidad para repetirme de V. S. S. y A. S. Q. S. M. B.

J. Farrien.

Ladrones—El jóven Sosa aprehendió hoy en la oficina de letras del Banco de la Provincia á tres individuos que sustrajeron del bolsillo á D. Domingo Murga que se hallaba allí, una cantidad de dinero.

Los tres son reincidentes en delitos análogos.

Efectos de la epidemia—En estos últimos dias ha tenido lugar un suceso bastante triste en uno de los barrios mas centrales de esta ciudad.

Habiase enfermado uno de los hijos de la familia. Esto era á las 2 de la tarde. A las 8 de la noche emprendian su marcha para el campo todos los de la casa, inclusos el padre y la madre.

El enfermo quedaba solo con un sirviente español.

Al dia siguiente á la noche eran conducidos al cementerio el enfermo desamparado y su asistente.

Esta conducta por parte de los padres es digna del oprobio de toda la sociedad entera.

A semejantes seres egoistas é inhumanos deberian en adelante cerrárseles todas las puertas.

A los pobres—El Departamento de Policía ha espedido ayer el siguiente decreto:

Por disposicion del Sr. Gefe se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña, se le dará pasaje gratis por el Ferro-Carril del Oeste para cualquiera de los puntos de esa linea, como así, si carece de alojamiento se le proporcionará local y los alimentos necesarios en la Estacion San Martin, consecuente con el Superior Decreto del Gobierno de la Provincia, a cuyo efecto deberá ocurrir a este Departamento munido de un certificado del Comisario de la Seccion respectiva para darle el boleto correspondiente.

Abril 3 de 1871.

S. Mendez,
Comisaría de Ordenes

Un tigre audaz—En uno de los buques que surcan las aguas de las costas del Paraná ocupados por familias que han ido a alojarse en ellas huyendo de esta ciudad, ha habido de suceder una terrible desgracia.

A las diez de la noche se encontraban durmiendo sobre la cubierta, varios individuos, cuando uno que se hallaba acostado cerca de la borda empezó á sentir que arañaban la parte esterior de la obra muerta del buque.

Al principio lo atribuyó a los golpes de sauce á que estaba amarrado el buque en la costa de la isla, pero muy luego se vió presa del mas horrible estupor cuando sintió que toda su ropa de cama era arrastrada hacia afuera por una fuerza superior que casi lo hizo caer á el tambien al agua.

Al momento dió un grito de alarma y toda la tripulacion acudió a aquel punto.

Al asomarse algunos hacia el lado de afuera, se encontraron casi frente á boca con un enorme tigre que se hallaba dentro del bote perteneciente al buque y que aun no habia podido saltar adentro por hallarse sus patas traseras enredadas en los cables con que estaba ligada la embarcacion.

El pánico se produjo instantáneamente y todos trataban de huir por el otro estado, pero muy luego se pudo destruir el temible adversario gracias a la serenidad del capitan y un marinero que lograron acertarle dos tiros de rifle en la frente y otro en el vientre.

Estando aquel buque habitado por varias familias, que lo que menos tenia eran doscientas almas, ya puede suponerse que estragos no hubiera hecho aquel feroz animal.

Este hecho servirá de leccion para que esas gentes [illegible]

Telegrama de Montevideo—Hoy hemos recibido el siguiente:

Montevideo, Abril 5 de 1871.
12 1|4 del dia.

A «LA PRENSA»

Nos confirman la noticia de la completa derrota de Aparicio.

[illegible]

Inhumaciones de hoy—Hasta las 3 y 3/4 del dia de hoy, han sido enterradas 297 personas fallecidas de fiebre amarilla.

CORREO DE LA CAMPAÑA

San Andres de Giles.

INSTALACION DE LA COMISION DE SALUBRIDAD.

En San Andres de Giles el 18 de Marzo de 1871, se instaló la Comision de Salubridad, nombrada por la Municipalidad de este partido, con todas las facultades que exige la circunstancia crítica de la epidemia que destroza la capital, compuesta así:

Presidente	D. Gil M. Lupa
Vice Presidente	D. José M. Sierra
Vocales	D. Fernando Pela
	D. Francisco Rebelli
	D. Anacleto Besta
	D. Facundo Carre
	Dr. D. José Gonari

Reunida hoy dicha comision en el salon municipal nombró su secretario, don Cárlos María Farias, que aceptó y dió principio al desempeño de su cargo. En seguida dió principio á establecer sus ordenanzas. El señor presidente hizo indicaciones que apoyadas por la comision fueron discutidas y aprobadas á continuacion.

Art. 1° Los vecinos propietarios ó inquilinos en todo el radio del pueblo, quedan obligados desde el lunes 20 del actual á limpiar interior y esteriormente sus casas dejándolas en perfecto aseo. La limpieza interior se hará todos los dias, cuyas basuras, en cajones, serán puestas en la calle contra las veredas. La limpieza interior se hará todos los sábados en todo el frente q' corresponde á cada propiedad desde la mitad de la calle y las basuras serán amontonadas contra las veredas.

Art. 2.° Los dueños inquilinos ó encargados de una casa en donde se enferme una ó mas personas, ó que fuesen enfermos venidos á ella, de cualquier enfermedad por breve que se considere, dará parte inmediatamente de saber la enfermedad á cualquiera de los miembros de la comision y éste con el médico de la misma se presentará á la mayor brevedad, á conocer y dar fé de la enfermedad, casa y nombre del enfermo.

3.° Los infractores á lo dispuesto en los artículos anteriores serán penados con una multa de *doscientos pesos m|c* á mas de pagar los gastos que por aquella falta tenga que hacer la Comision.

4.° El Mártes 21 del corriente se dará principio desde las ocho de la mañana, y todos los dias siguientes á la misma hora, á levantar las basuras espresadas en el artículo 1.° en carros que pondrá la Municipalidad, llevándolas á un parage que designará el presidente, á distancia de diez ó mas cuadras del pueblo.

5.° Se autoriza al presidente de la comision para arreglar una casa que siva para lazareto á una distancia cuando menos de 20 cuadras del pueblo.

6.° Si hubiese casos de cólera ó fiebre amarilla, los enfermos serán llevados al Lazareto en el momento de conocerse lo llegado de este caso, la comision levantará una suscricion que contribulla con los gastos de la Municipalidad á la mas eficaz y esmerada atencion de los enfermos.

7.° Quien traiga á este pueblo uno ó mas enfermos de cólera ó fiebre amarilla así como aquellos que antes de dar parte á la comision, segun el artículo 2.° los recibieren serán penados con una multa de *mil pesos m|c*, á beneficio de los enfermos pobres.

GACETILLA

Estamos en una tertulia.

Como yo y casi todos mis lectores sabemos lo que son las tertulias, dejaré en el tintero la descripcion de la sala, de las luces, colgaduras, espejos, muebles etc., y me fijaré solamente en una rubia infeliz que se estaba haciendo de rogar para tocar el piano.

Oigan....

[illegible] es necesario mostrar á [illegible] habilidad en el peano.

—[illegible]

—[illegible] que D. Cipriano (este es el maestro de piano) me aseguró que ni el mismo Tablebert....

—Thalber, señora, interrumpe un concurrente.

—Eso es, Tablera; me aseguró que tú le igualabas.

La rubia hace arrumacas, mira, remira el pañuelo que tiene entre manos, se sonroja y queda callada.

No nos tenga ansiosos, preciosa creatura, salta uno entre docente y compadrito, y al mismo tiempo hace una mueca particular como queriendo decir: vaya si es terca esta fanega de rábanos.

—Ya oyes, Casildita; los mozos quieren que toques el *peano*.

Al fin cede la rubia y entre murmullos marcha á ocupar su trono.

¿Qué he de tocar? pregunta una vez ya sentada.

—Que toque el «Terremoto de Mendoza» grita la madre desde un estremo del salon.

—Si, eso es, el «Terremoto de Mendoza» [illegible] varias personas.

Dejemos á la rubia ensayándose en preparar el terremoto de las vidas de los concurrentes y volvamos á la madre.

Esta se ha formado un círculo como de [illegible] personas entre caballeros, señoras y señoritas.

Les está ponderando en todos los tonos la habilidad de su hija.

Suena el piano.

Los ojos de la madre brillan de contento á todos mira alborotada.

Principia el terremoto.

Los concurrentes no se tapan los oidos por consideracion á los dueños de casa. Solo la madre se rebulle alegrísima y está esplicando los mejores pasajes de la pieza.

Trin! tin! tirin! prum! prum!

—Allí cae la Matriz, vocifera la madre: oye el ruido que hacen los ladrillos.

—Prum! prum! prum!

Ese es el convento de San Francisco que viene al suelo.

Plam! plam!

El monasterio de las monjas se desrrumba: oyen los gritos de las esposas del Señor?

Rum! Rum! rim! ram! rim!

Eso es cuando cae una cuadra entera de casas. Escuchen los quejidos, el llanto de los niños y los gritos de los hombres......mi hija hace llorar el *peano*.

Los concurrentes empiezan á desertar de aquella mansion infernal.

Y la rubia sigue cada vez mas enardeciendo y [illegible] iglesias, conventos, casas, teatros.

La sala queda sola.

Los dueños de casa felicitan á la eminente artista y la madre no extraña la falta de concurrencia, porque dice que las personas se han conmovido profundamente.

Y... ¡cuantas niñas de nuestra sociedad [illegible] el «Terremoto de Mendoza!»

* *

En una taberna frente á frente de un cementerio habia puesto el dueño este letrero: «[illegible] está mejor que allá».

Un chusco escribió al lado con carbon: «Aquí se vá mas pronto al sitio de enfrente».

Tenia razon el último.

* *

Jamás he visto lectores
Mas caprichosa mujer
Que esa señora amarilla
Señora del padecer
Hoy dia lleva trescientos,
Mañana doscientos veinte,
Y [illegible], la fiebre esclama
A[illegible] la gente;
Y empiezan á divertirse,
A bailar y á cuelachear
Y al dia siguiente la fiebre
Se lleva mas un millar.
Impera otra vez el miedo,
Principia la retirada
Y la traicionera fiebre
Hace una feroz bajada;
Apenas mueren doscientos
[illegible] las varas
Enfermedades que dan
Contribuciones diarias.
Se acaba el susto, el jaleo
Vuelve con nuevo furor
Y de los muertos se burlan
Con cristianísimo humor
La feroz fiebre amarilla
Traicionera por demás
Espera que se reunan
Para hacer berenjenal;
En efecto, cuando vé
Que el monton es respetable
Alza su guadaña........
¡Agarre cada uno un cable!
Los que se alegran, los que
Se frotan siempre las manos
Son los [illegible] cocheros
Y médicos inhumanos:
Ellos por fin han sacado
La tripita de mal año
Y murmuran por lo bajo
Que la *amarilla* es su escaño.
Pero ¡cuidado señores!
Que es la amarilla taimada
Mas voluble que un francés
Y suele dar la trastada
Y aunque cariños la hagais
Y le deis doscientos besos
Conducirá al cementerio
Vuestros respetables huesos.
Basta de parola, basta
De tanto disparatar
Que *vita brevis*, ars longa
Y debemos descansar.

* *

Me aseguran que mi cólega distinguido, el fecundísimo Orion, se halla ferozmente atacado por la enemiga de Dios y de sus santos.

Canejo, la fiebre se ha lucido con los cronistas!

¿Si pensará esta bendita mujer que los cronistas estamos de mas en el mundo?

¡Cuanta ignorancia!

Sin cronistas no hay existencia pasable: los cronistas son los dispensadores de la alegría, del verdadero humor y contento.

Mas ¡ai! la señora de rostro pálido es enemiga de la alegría, ergo es enemiga de los cronistas que son la alegría personificada.

Por eso atacó á *Ben-Zuli* y á mí: por eso ataca hoy al héroe de las «Cosas.» Pero *Ben-Zuli* y yo le sacamos bonitamente el cuerpo; Orion tambien la ha de dejar con un palmo de narices.

Esos son mis deseos. Que se restablezca pronto para que unidos todos los cronistas le hagamos un magnífico entierro á la señora sombría que ha llevado mas gente honrada que filisteos mató Sanson con la quijada de un asno.

Fibra Orion y ¡Santiago y cierra España!

* *

EPIGRAMA.

Si á Dios los padres primeros
Hubieran obedecido,
Decia un fraile afligido,
¡Aun iriamos en cueros!
Un sastre que el diablo tenga
Vociferó ¡voto á sanes!
Que son ciertos los refranes:
¡No hay mal que por bien no venga!

* *

MORALEJA.

En una noche de estas, noche fiera
Salió Domingo Helguera
Un médico a buscar para su esposa
Que en situacion se hallaba dolorosa.
Mas para desgracia suya en el camino
Cumplir lo hizo la fiebre su destino.
¡Tendrá siempre igual suerte
Quien un médico busca que es la muerte

* *

—Murió tu novio, Elvira?

—Si, pero á vos tambien te la llevó la amarilla.

—Es verdad: hemos perdido un soberbio casamiento.

—Lo que hemos perdido es una soberbia casa.

¡Qué pavada!

* *

Cuando al cardenal Cisneros lo elijieron ministro de la Corte de España, un patan de Andalucia dió las mayores muestras de alegría, diciendo á voz en cuello que su discípulo habia [illegible] el mas alto y honorífico puesto.

¿Y qué has podido descubrir tú, harto de ojos, le preguntó el alcalde.
—Le enseñé á silvar respondió.

Ya se tragaron los lectores un soneto culto en loor de la fiebre amarilla.

Allí vá otro con las mismas consonantes que el anterior.

Oido á la caja.

SONETO

Fiebre amarilla que del Plata al Istro
Dispensas honras al que versos te urda,
Rauca mi lira atiende tosca y burda,
Simil no mucho á resonante cistro;
Que si talvez alado el de Caistro
Pájaro dulce en la ribera zurda
Hace canoro que feliz aturda
El aire rompiendo el diáfano teristro
No ya disimil yo si el indio electro
Prestarme gustas que veloz al austro
Sones encarga de curvado plectro;
Métricos mucho á tu eminente claustro
Llevaré ritmos ¡ó divino espectro!
Que el mundo cruzas en ebúrneo plaustro.

Acudid lectores al diccionario, que es muy feo quedar en ayunas.

Rasgo de un avaro.

Conozco un avaro que no se muere de la fiebre amarilla porque sus ropas no sean quemadas.

¡Echenle un galgo!

Un médico revisando un enfermo.
—Se dió la bebida? pregunta al mozo.
—Si señor.
—¿A las dos en punto le pasó las sanguijuelas?
—A las dos en punto.
—¿Le puso la cataplasma?
—A las tres menos cuarto, como vd. ordenó.
—Bien. ¿Tomó el elixir del Padre Kerman?
—A las cinco.
—¿Se aplicó los sinapismos?
—Si señor.
—Muy bien! muy bien! si se muere será con todas las reglas del arte.

A ELVIRA......

Hermosa vírgen de las crenchas de oro
Pálido lirio del pensil ameno,
Oye mi voz que temblorosa suena
Eco doliente del rasgado seno;
Oye mi voz, hurí, quiero esplicarte
La pasion que atormenta el alma mia
Pasion inmensa en su es eus ou sin nombre
Ora tranquila ya, ora bravia.
Este fuego voraz que me consume
Calsinando al herido corazon
Es el miedo que tengo, vida mia,
A la fiebre amarilla y su empujon.

Todavia no les digo si son bonitas ó no las muchachas de Moron, porque aun no he salido á la calle.

En cuanto salga, esgrimiremos la péñola y verán cosas no vistas.

Y para final de fiestas
Hagamos una octavilla
Que no será maravilla
Hacerla, para Teseo;
Y á santas y á los querubes
Roguemos que de este suelo
Arroje el fiero flajelo
A la rejion de Borneo.

Teseo.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Siendo hoy casi feriado, como lo será el sábado, no absolutamente podemos decir de negocios en la Bolsa, ni en el mercado importador y menos en Frutos del Pais.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Abril 4—Del Saladero Guaviyú, 10,000 cueros de novillo, á 68, recibió su importe en esa, en cóndores, 6,000 id vacas y 4,000 novillos mas, á 67 1/4—4000 bocoys grasa de un saladero de aquí, á 19 1/2 oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Marsel a «Esperanza». papas 137/8.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 5.

Burdeos el 4 de Enero, frag. fran. Bella "Cubana" 393 tms. cap. Etcheverry, á J. Vaslere con 593 bord. vino, 200 cjs. aguardiente á J. Lassalle hijo 509 cjs. vino, 53 bars. cogñac; á Barque Hos. 100 bord. vino, á Lezica 250 id id á Armand y Ca. 700 id id á la órden 130 id id 27 cjs. aguardiente.

ENTRADAS DIA 5.

Barca inglesa.

AVISOS NUEVOS

Cocinero Se necesita una, calle Moreno 841. a5-v5

S... ...sas de... pa, ... calle Venezuela 227 1/2 frente á ... p m...

Se necesita una buena cocinera, calle Cangallo número 613. m23-v13

2,000 $ de gratificacion se dará á la persona que entregue ó dé noticias de un reloj de oro antiguo de repeticion con cadena, que se han robado de la casa calle de Cangallo número 239 1/2. En la tapa anterior tiene el nombre de Ventura Linch. m2—v13

Aviso de Policia Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de Policía, munido de una carta que acredite sus aptitudes.

Allí se le espresarán las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

m30-v3a

A propósito Se ofrece un hombre jóven con recomendaciones de su conducta para cuidar alguna casa, asistir enfermos ó para cualquier otra ocupacion en la ciudad ó en el campo, ocurrase, Tacuarí 158 altos. m18-v13

Pasage gratis á Sant-Fé y sus colonias. La comision central de inmigracion avisa que hará el Sábado del corriente una espedicion de 200 inmigrantes á dicha ciudad.

Las personas que quieren aprovechar de esta franquía deben presentarse en la Gerencia del asilo calle Corrientes núm. 8.

Hasta el Viernes 7 del corriente á las 2 de la tarde.

Las familias tendrán la preferencia sobre hombres solos.

Deben venir munidos de un certificado del comisario del districto ó si es posible de su respectivo Cónsul de hallarse habitando en casas que reunan todas las condiciones higienicas requeridas—Buenos Aires, Abril 3 de 1871

Guillermo Wilcken

a3-v6

Secretaria del Banco de la Provincia Buenos Aires Marzo 31 de 1871.—El directorio del Banco de la Provincia ha dispuesto se cierre este establecimiento desde el miércoles 5 de Abril hasta el sábado 8 á las 11 del dia en que comenzará de nuevo sus operaciones.—Lo que se participa al público para su conocimiento.

E. Zamudio,
Secretario.

a1.º v8

DEPARTAMENTO DE POLICIA

La policía avisa al público, á las comisiones de Higiene y á la Comision Popular, que las comisarias de seccion estan habilitadas á toda hora el dia y de la noche para prestar los auxilios que se les manden en las actuales circunstancias ya para conducir enfermos á los Lazaretos proporcionar carros y ataúdes, certificados de Sepultacion ó proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia á fin de que sirva ocurrir á las respectivas Seccion los vecinos ó comunicados que necesitasen dichos auxilios.

Los Comisarios de Seccion estan situados en los puntos siguientes:

Seccion 1.ª Tucuman 61, id 2.ª Moreno 121, id 3.ª Mercado del Plata, id 4.ª Buen Orden 44, id 5.ª Tucuman 351, id 6.ª Moreno 81, id 7.ª Corrientes 322 id 8.ª Entre-Rios 206, id 9.ª Cangallo 615, id 10.ª Moreno 738, id 8.ª Entre-Rios 206, id 9.ª Cangallo 615 id 10.ª Moreno 738 id 11.ª Rivadavia y Centro América, id 13.ª Artes 388 id 17.ª Garantias 205, id 16.ª Salta 264, id 18.ª Europa y Entre-Rios, id 19.ª Tres esquinas en Barracas, id 20.ª Boca del Riachuelo—Marzo 31 de 1871.

Por órden del Sr. Gefe.

Santiago I. Mendes

a1 v15

Ponpie sastre se presenta calle de la Defensa num. 2 6 m1-v5

Se desea saber del paradero de D. José Maria Santos, el que dé noticia, ocurra á la calle Balcarce 271, frente á los wagones del tren. m1 v8

Inmediata colocacion

La comision central inmigracion puede procurar inmediata colocacion en el Partido de San Antonio de Giles á 24 peones labradores, 1 mujer para servicio doméstico 1 oficial zapatero, y en el pueblo del Azul á 3 oficiales carpinteros, 3 peones carreros, 3 id vascos para cuidar majadas, 2 quinteros que sepan guadañar y podar, 1 id jardinero, 1 sirviente frances ó vasco, 3 matrimonios sin hijos para establecimiento de campo.

Las condiciones son favorables y pueden los interesados informarse de ellas en la Secretaria calle Reconquista 32 ó en la gerencia del asilo calle Corrientes 8. Los gastos de viages costea esta comision. Deben presentarse pronto.—Buenos Aires, Marzo de 1 71.

Guillermo Wilcken.
Secretario.

m3 v8a

Máquina de coser, se vende una hermosa garantida calle de Europa 335, para tratar á cualquier hora del dia m3 -v5a

Nacion "Lubola"

De órden del Sr. Presidente se cita á los Señores Socios que componen esta comparsa, como á los que deben ingresar para el próximo año á una reunion que tendrá lugar el Domingo 16 de abril á las 6 y 1/2 en punto de la tarde, en el local de costumbre, calle de...

PREVENCION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

TESTIMONIAL DEL GENERAL NYE Y CAPITAN SHANNO

El General Nye, abogado distinguido de la ciudad de York, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me alivió de la fiebre Amarilla. En el mismo momento en que sentia calofrios, ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas ú otro sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Pildoras y baños con el «Pronto Alivio», y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos sintomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

E capitan «Shannon» del buque Jane Shore dice: «Durante mi permanencia en el Puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ami os mis pilotos y yo mismo estabamos cerca dos de tratarlos. Un dia mientras que estaba sentado á la mesa comiendo fuí atacado de repente con dolores de cabeza ... y senti calofrios los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas debil hasta ya no poder levantarme de la silla. Entónces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que en él podia sermo de alguna utilidad. Tomó una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continué durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba ... el «Pronto Alivio», hicieron mis pilotos tomar ... puede ... haber tomado el Pronto Alivio tomámos una fuerte dosis ... y nos salvamos todos. Despues de esto, he ... atacados de la Fiebre Amarilla, y afortunadamente ...»

WILSON SHANNON,
Capitan del buque «Jane Shore»

Unicos agentes en el Rio de la Plata.

Juan Eastman é hijo

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

m18 p. m. x

Muchachos cigarreros para cigarrillos de papel, se necesitan en la cigarreria «La Argentina» frente á San Nicolas. m29 v13

Historia Argentina

Cuarta edicion 10 $., vida de M. Bilbao 5 $., Codigo Civil 30 $., Registro Oficial 20 $., Registro Nacional 20 $., Registro Estadistico 30 $., Potosí 103 m29 v13

Peon de botica ó un muchacho se precisa en la calle Potosí num. 190 y 192 m 29-v 10

El Corredor y Rematador que suscribe avisa al público que propociona Escribano para hacer testamento á las personas que se encuentren atacadas de la epidemia; pudiendo los que lo necesiten ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 91 de 9 1/2 de la mañana á 4 de la tarde y en las demas horas, tanto del dia como de la noche, Cangallo 714.

Luis Leonetti

m29 v5

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia, y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296

Marcos Miranda.

m28-v1.º a-3.ª paj.

CIGARREROS
DE
PAPEL

Para cigarrillos negros, se precisan algunos en la cigarreria del Plata «2.ª Epoca.» Florida esquina Rivadavia m28 v7a

Sirvienta se necesita una para ... tratar Perú 75 ... m28 ...

Dependiente de 18 á 20 años se precisa uno en el almacen calle del Perú núm. 210, que sea inteligente en el ramo y tenga buenas recomendaciones. m28 v13

Oficial barbero se precisa uno bueno con garantia para regentear una barberia Parque—11 esquina á 25 Mayo. m28 10

Loro ayer á la tarde se voló uno de la calle de Méjico núm. 289, entiende bajo el nombre de Aurora, al que lo devuelva al precitado núm. se le dará una buena gratificacion. m28 v13

Proyecto La Municipalidad de la ciudad ha sancionado lo siguiente:

Artículo 1.—Desde la sancion de la presente ordenanza es prohibido en el municipio de la ciudad la construccion de toda clase de casas de madera al frente de las calles.

2.º—Los que contravinieren á esta disposicion sufrirán la multa de 3,000 pesos m/c. ó en su defecto tres meses de prision sin perjuicio de destruccion de lo construido.

3.º Comuníquese esta disposicion al señor Gefe de Policía para su cumplimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Eulogio Cuenca.

A la seccion de Obras Públicas.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez

m28-v10

Muchacha para cargar una criatura. Se necesita una Rivadavia 224 (altos) m28-v13

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION A VAPOR
ITALO PLATENSE

Estando listo el tercer vapor de la compañía y deseando la Comision Directiva regularizar la salida de los buques, ha determinado hacer sus salidas como sigue:

De Génova el 1.º de cada mes,
De Buenos Aires el 10 de id id.

El Gerente,
J. F. Creel.

m27 v. 31, 3.ª páj.

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí num. 345. m1-v13

En Flores el domingo á las 11 se venderán dos manzanas de terreno situadas á cuatro cuadras al Sud de la calle Real en la parte mas alta de dicho pueblo.

Es una buena oportunidad para los que con poco dinero, quieran hacer una casa de campo.

Se venderá á plazos y el precio de esos terrenos en cada lote 880 pesos ... puede al puro ... un lindo sitio por doce ó quince mil pesos ... les á de una cuarta parte será al contado y el resto á ... y 9 meses de plazo.

m2 1a

Potosí 103 libros, libros, libros, se compra vende y cambia ... Potosí 103. m25 v13a

"Vapor Guaraní" Saldrá para Asuncion ... puertos de escala á la mayor brevedad posible. Admite carga y pasajeros

Agencia Cuyo 24

m 27 v 13

Se alquila una casa completa, en la calle de Montevideo núm. 115 para tratar ocurrar al Sr. R. Sens, Estacion del Parque. m27 v13a

Limpieza pública El administrador que suscribe hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio provienen de la escasez de peones, y que se trata de remediar á toda costa pagando por ellos los precios que pidiesen.

La Comision encarga á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa ... donde encontrarán inmediatamente colocacion así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ... servicio. Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

Felipe Rioffo

m 27 v12

D. Pedro Palmari y Martinez avisa ... en Buenos Aires ... San Lorenzo N. 10. m27 10

Comision de hijiene

La Comision ... la Catedral al Norte se hace saber á los vecinos de la parroquia que pueden ocurrir á toda hora del dia ó de la noche á cualquiera de las casas del otro de la misma para que se les despacha gratis á los pobres las recetas de los doctores Cunningham ... orquesta G. Bertolazi Muller ... Comision Filantrópica ... de la Comision Municipal de Higiene—Mayo 222 m27 v13

ENFERMEROS

Hombres y mujeres, se necesitan en la Comision Popular, Bolivar 82. Se les paga 100 pesos moneda corriente por cada veinte y cuatro horas

m27-v2a

HOTEL DEL GLOBO

En esta casa se sirve por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina ...

DINERO

Se da cualquier cantidad que se solicite en hipoteca de casas, campos, terrenos, alhajas y sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y se anticipa sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, encargándome de la compra y venta de casas, campos terrenos, y mercaderias en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolivar. f29 v27m 3.ª p

Compañia de Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Villa.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes fletes u otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo 35.

El Gerente
F. F. Creel

m7-v10a

A los pobres de solemnidad

Se les avisa que en la Farmacia Buenos Aires cita en la calle de Potosí número 19 y 1/2 se les despacharán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: Comision Popular, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche siempre que vengan con dicho requisito indispensable. m17 v10

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo o Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 14 de S'bre	$ 10 m/c	A Mercedes...	$ 10 m/c
A Moron......		A Carmen...	
A Lujan......		A Sal...	
A Mercedes..		A Rojas...	
A Chivilcoy...		A Pergamino...	$ 10 m/c
		A San Nicolas	
		Al Rosario...	

En todas estas oficinas se reciben Telégramas para Montevideo, al precio de 10 $ m/c por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha queda abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo	$ 20 m/c	A Rincon S. J.	$ 25 m/c
A Coronda		A Paraná....	
A Santa Fé.			

Por cada tarifa más arriba del despacho simple se cobrará la mitad de la tasa original.

La Administracion.

Preceptor A las familias que ... para ... conviene ... la educacion de sus hijos.

Para ello hay un Profesor ... Directores de colegios ... calle de Cuyo 42 ... m8 v...

En San Isidro Se alquila una casa ... compuesta de siete piezas amuebladas ... y demas necesarias, para tratar en la calle de San Martin núm. 245 a toda hora ... m... v10

UNA GRAN COSA

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355 ... una cuenta, perdida desde la calle de ... hasta la de Independencia y de ... hasta la de ... quina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya ...

Se vende solamente sobre la Caja.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles. Hesperidina el tónico del siglo. Hesperidina el tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por sí sola. Hesperidina su base es la naranja amarga. Pomada Estradé Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Se necesita un muchacho de 14 años de edad calle del Perú 19 ... m22 v10

Caballo encontrado en la caballeriza Porteña Buen Orden num. 245 a entrado un caballo alazan, tostado, tusado el Lunes al amanecer, quien se considere con derecho a él ocurra á dicho establecimiento que abonando los gastos le será entregado. m22 v10

Enfermeras Se necesitan para cuidar enfermos en el Lazareto ocurran al Hospital de mujeres. m14 v 1

Bueno es proveerse de una rica cama con colchones &, para obtenerla de confianza barata y lo mejor, Victoria 137 1/2, frente al gran depósito de camas. p m a.

Lazareto.

A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El Lazareto para mujeres, á cargo de la Sociedad de Beneficencia, esta ya instalado en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo estan las Hermanas de Caridad.

m16 v1

Ropa hecha para hombres, pantalones negros á 150 y 200, levitas, á 90 y 100 id chalecos, 50 y 100 ... pantalones, 180 id saco 250 y 300, chaleco 80 calle Defensa 29. m17-v10

Camas por mayor y menor ... surtido general ... ingleses, en bronce y hierro ... colchones ... sillas, lavatorios, petacas esteras Victoria frente al teatro. p m a.

Cartera Se ha perdido ... en el trayecto de ... calle Moreno y Bolivar hasta la de Méjico ... 29, será gratificado. ...v10

El purgante Le Roy ... purgante cuya ... era medicina cura ... de M. Le Roy. Este medicamento cuyos benéficos resultados para todas las enfermedades ... rada ... segun la ... original por Torres y Barton, Químicos Farmacéuticos.

Para garantir á ... de ... fraude ó imitacion ... comprar la ... de Le Roy ... el busto de ... en letras de relieve ... Le Roy verdadero.

Preparado por Torres y Barton.

Buenos Aires.

Medicina curativa.

Verdadero ... en los frascos del vomitivo ... purga Le Roy ... el purgante ... Torres y Barton, Droguistas y Farmacéuticos, Defensa núms. 15, 67, y 69, Buenos Aires. m14-tov

REMATES

Rodriguez y Larrazabal.

REMATE MUNICIPAL

...para ... y un gran sótano de 8 varas de largo por 6 de ancho y 3 de profundidad, arboleda frutal, dista de la Estacion San Martin 150 varas al Norte, con frente al Oeste á la plaza y otra calle sin nombre. En el momento de estenderse los títulos, su dueño la entregará desalojada, reduciéndose á una habitacion por 15 dias de plazo para mudarse. Techos embaldosados.

Ojo, interesados; la venta se efectuará al mejor precio, y el parage es inmejorable.

Escusado es recomendar esta pichincha, pues se pueden hacer de una casa por lo que hoy se está pagando de alquiler en los pueblos de campo con motivo de la fiebre amarilla.

Por mas pormenores al rematador, calle Libertad núm. 56 ó en Moron frente á la Estacion, casa de mirador. Tambien prevengo que desde esta fecha, vuelvo á encargarme de toda clase de asuntos judiciales y estra-judiciales, y liquidaciones testamentarias sin hacer desembolsos anticipados.

Adolfo J. Bullrich y Cª

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

VENTA PARTICULAR

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m/c. cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro-carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa Estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial pueda ofrecer.

1.º Por ser la invension en un bien raiz.

2.º Porque no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.º Porque no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.º Porque no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exajerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos o sea valor 80,000 $ lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador.

Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase ala calle de San Martin 118.

POR EL MISMO

En San José de Flores,

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago.

A plazos, á plazos, á plazos.

Dos manzanas de terreno.

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana vende en ... á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1/4 parte de contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interes y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el once de Setiembre y el Sr. ... propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway su construccion ... Terrenos por su situacion y ... la venta se hará con las condiciones arriba estipuladas las circunstancias de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los podrás de familia tendrán por poco dinero una ... quinta ... donde estarán libres de todo contagio de epidemias. Por mas detalles San Martin 118.

POR EL MISMO

En Moron,

A plazos, á plazos.

De 30 manzanas de terreno.

Frente á las magnificas quintas de los Sres. Alzaga, Silveyra, Carlos Lezica.

Regalo de Pascua.

El Domingo de Pascua, 9 ... á las 10 de la mañana despues que llegue el Tren de la ciudad ... que asistan ... plazos ... 6 y 9 meses de plazo.

30 manzanas divididas en ... de 50 y 50, 50 y 100, 100 y 150.

Estos terrenos estan á 17 cuadras de la Estacion de Moron y en una parte ... de la aglomeracion de ... prestándose por lo tanto á establecer casas quintas, corrales y en condiciones higienicas ... puede hacer en los centros y ... palacios.

... el mundo ... curarse ... tranquilo en los campos ... puro y ... del campo con poco dinero todo padre de familia tiene hoy ...

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] ha dispuesto en los autos testamentarios de Don Pedro (alias) Marcelino Brisson ó Brisan que los que como herederos ó como acreedores de esta se consideren con derecho á los bienes del mismo, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 18 de 1871.

Francisco Baggio
m18-v18a Escribano público

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandes Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha ordenado se citen y emplacen por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Cesario Rodriguez Gaete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante él y por la oficina de Carballo y Nuñez San Martin número treinta á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

m15-v15a *E. Nuñez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ubaldo y D. Juan Ortega, y Da. Saturnina Magallanes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ya sean herederos ó acreedores al Juzgado de S. S. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que huviere lugar.

Dichos autos giran por la oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el Escribano que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

m15-v15 a *Emilio Morales.*

En los autos testamentarios de D. Martin Eramuspe el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m/c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramuspe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos a la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.

Carlos Raymond.
m4 v a Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes que dados por fallecimiento de Don Emilio Miranda ya sean herederos á acreedores, para q'en el término de treinte dias comparezcan por ante el Juzgado, á cargo de su Señoría y oficina del infrascrito a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—De oficio. Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

m18-v18a *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan por el termino de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano Estevan Capurro ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Reciba nueva ... á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18-v18a *Pardo.*

[illegible] Victoria 122.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

m7-v7 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo virificau.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

m7-v7a *Pedro Medina.*

Por el presente hago saber al *Procurador Doul Lorenzo Gutierrez*, durante el plazo de seis dias, que en el espediente que sigue en representacion de Da. Pilar Azucar con Da. Mercedes Rodriguez, sobre un terreno ha recaido la siguiente providencia: —Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871. En vista del precedente certificando, dandosé por contestado el traslado conferido al Sr. Gutierrez, en su rebeldia, autos como estan llamados—Echeverria.

Debe prevenir tambien al mencionado Procurador, de órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. Echeverria que dentro de dicho plazo, comparezca a constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

S. M. Gonzalez.
m27-v5a Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 23 242 pesos m/c, advirtiéndose que no se admitiran ofertas q' bajen de las des terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresada tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871 — 122 Victoria 1.2.
m9-v9 a *Segundo L. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se concideren con derecho a un terreno de ésta situado en el arroyo «Feliciaria Grande» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados hacia el arroyo Romero y el que linda por un costado con Don Juan Pagez (padre;) por el otro con desiertos se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá a Don Pedro Pagez el derecho de posesion que de el solicita como desierto.—San Fernando, Marzo 23 de 1871.

Desiderio Chifuen
m31 v-10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia del Mercado Constitucion, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á tres carros de bueyes enyantados, que existen en esta plaza, para que comparezcan á este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha del presente edicto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de procederse a su venta en remate publico.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Cayetano J. Ugarteche.
m30-v30a Escribano Público.

AVISOS

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones Independencia 332. m2-v3

La Municipalidad de la ciudad etc. etc. Articulo 1.º —Todas las basuras de residuos animales y vejetales emanados de las cocinas, mercados y mataderos serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de los patios, cenizas y toda materia errea y mineral. 2.º—Cada vecino del municipio esta obligado á practicar la separacion indicada, y colocar las basuras en vasos diferentes. 3.º—Queda prohibido colocar en las veredas los cajones de basura. 4.º—Es absolutamente prohibido mesclar trapos, paja papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de *basuras*. 5.º—*Los* infractores de la presente ordenanza sufrirán la multa de 50 pesos y el doble por cada reincidencia. 6.º Comuniquese y publiquese.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente,
m27-v10a Secretario

Se alquila una linda casa en la calle del Parana 227 tiene cinco hermosas piezas y demas oficinas para tratar calle de San José 67 m22-v3

Departamento de Policia

Es el interés de propietarios ó de familias que se ausentan á la campaña los medios necesarios para garantir en cuanto se pueda la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono, el *Sr. Gefe* invita á las personas que se hallen en aquel caso ocurran al Comisario de la Seccion donde tengan sus domicilios á dar aviso y ministre de una targeta que les será entregada recibiendo del mismo Comisario las instrucciones necesarias sobre su uso.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

S. Mendez.
m22-3 Comisario de órdenes.

Se alquila una casa de altos situada en la calle de Arenales entre Montevideo y Carantias recien construida a la moderna, se garante que es el mejor barrio contra la peste hasta ahora no á habido ningun caso de epidemia, contando las comodidades necesarias seis piezas cocina letrina etc, tambien hay la bomba de agua de aljibe, encontrarán con quien tratar en la misma casa á todas horas del dia etc. m20-v3

Se dará una buena gratificacion al joyero tomador de prendas ó á la persona que entregue ó de noticia de alguna de las alhajas que se espresan en la lista siguiente, robadas el 12 á la noche de la casa calle Corrientes 431.

Objetos robados

Un gran mate de plata con rosas de oro y bombilla de plata, un brazalete de oro, con una rosa tambien de oro y su coral en el medio, de una pulgada dos relojes de oro con cadena id dos brazaletes de oro con piedra de azabache, dos rosarios idem y dos grandes cruces sin enbrar, un guarda pelo con topacio y cadena, un prendedor de lato con hojitos de oro de señora, otro idem de azabache, un anillo de oro con piedra negra, una cruz de perlas con cadena, unas rositas filigrana de oro, cuatro cucharas y cuatro bombillas de plata, y mil otros objetos y ropa, entre ellos un vestido de gró negro. m22-v3

Tienda de la Camelia
San José é Independencia 332

En esta casa hay un completo surtido de merinos negros, crespon negro, muselinas, lustrinas y lanas de casimir para sombrero, pañuelos de seda, cintas negras y otros muchos artículos que se venderán muy baratos y se garante la buena calidad de ellos.

Gran surtido de botines de prunela negros para señoras y niñas lo mas rico que puede encontrarse y de elegante forma. m20-v5 a

Se necesita un oficial peluquero en Bolivar esquina á la de Mejico en la peluqueria de «La Prensa.» m20 v3

Caballos El Tramway Argentino compra caballos de tiro, ocurrase á cualquiera de las dos Estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente a la fabrica de Gas Argentino, camino real de Flores. m2 -v3

Se ha mudado la muebleria de D. Pablo Medalion de la calle Potosí num. 283, a la del Buen Orden núm. 74 ½. m1 v3

Se ofrece [illegible] m1

Oficial barbero [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se alquila [illegible]

Caballo perdido [illegible] m15-v3

Banco Mauá y Ca.
BUENOS AIRES

Por contrato celebrado el 4 del corriente mes con el Tesoro del Brazil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendidos por la repartición ... de marina.—Montevideo 15 de Marzo de 1871.

m18-v3a pp. Mauá y Ca.
M. A. da Cunha.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179. f25-v6 m

Una manzana de terreno situada á 6 cuadras de la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo con una pieza de material y pozo de rica agua lindando con otra manzana de propiedad del Exmo. D. Teodoro L. Pardo, quien ha edificado 2 hermosas piezas y por su fondo tambien con el escribano Zanoletty, teniendo alambrado en el frente y fondo y a una cuadra de los hornos de ladrillo, se vende, para tratar pueden ocurrir á la calle de Rivadavia 91 ó Cerrito 247, se previene que se tuvo una oferta de 25,000 pesos y no se quiso dar en este precio; la pieza esta ganando 100 pesos de alquiler. m21-v6

Ama de leche se ofrece una joven de 19 años, primeriza, calle Esmeralda 5.., daran razon. m21-v6

Sirvientas para cuidar enfermos se precisan en esta imprenta. Moreno 73. m21-v

Hombres, mujeres, muchachos y muchachas para cuidar enfermos, se precisan en la calle Moreno 73, se les pagará un buen jornal. m21 v

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 2.. se dara muy barata para tratar en la misma casa m11-5

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que se será entregada. m14-v5

D. Eustaquio Iriarte

Se le entregara en la casa de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia. m14-v3

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.º de 1871. *El Secretario.*
m1-6

Comision de Hijiene

de la Parroquia de San Miguel. La oficina de esta Comision esta situada en la calle de Tacuari num 21, a dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision. m10.v.5

Muchacha Se necesita de 13 a 14 años en la calle Temple num. 182. m10-v5

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE
Fabricado por Demarle Lonquete y ca.
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1/2 Reconquista 99 1/2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo a todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual a la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permite facilmente enmendar cualquier defécto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se vendera a un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1/2 f18-v3 m

Arancel para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73 1/2. m11-v3

Comision de Higiene

De la Catedral al Norte. Por el presente se hace saber que el Dr. D. Tolomeo Schinolli, domiciliado en la calle de Maipú No. 222 está encargado de prestar asistencia gratuita á los pobres de esta Parroquia, debiendo las recetas del mismo ser presentadas en la Botica «Medea» calle de San Martin esquina á la de Tucuman.—Buenos Aires Marzo 13 de 1871. m14-v.3

La Comision.

OTRO

Desde la fecha queda prohibido arrojar agua á la calle cualesquiera que sea el objeto.

Los contraventores de esta prohibicion sufrirán una multa de 200 pesos si el agua fuere limpia y si fuere sucia discrecional segun el caso.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m14-v3

La Comision.

OTRO.

Se suplica al vecindario de parte á la Comision de cualquier casa cuarto ó negocio en que se infringan las disposiciones Municipales, asi como de la asistencia de enfermos y de todo aquello en que la Comision sea llamada á entender.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m14-v3

La Comision.

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amuebladas y en general á los de aquellas que recibieren personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto deber dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuese la enfermedad en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

m14v3 *La Comision.*

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados calle de Potosí num. 250. f18-v3

Florencio Rivera Indarte. El articul que publicamos en la seccion de avisos, invitando á votar a nuestra ... verá en calle Florida núm 4, haciendo una cuenta, fue caus do por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el articulo susodicho se apresuro a venirlo a pagar lo que le agradecemos mucho m3-v3 *Francisco A. Aramendi*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

[illegible]

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico; posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos, bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las *jaquecas y dolores de cabeza*, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Molne; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y C.ª; en *San Nicolas*, Pedro Sareli y C.ª; en *Montevideo*, Guillemette, Las Canes.

Papel de diario Se vende por arrobas en esta imprenta. m11-v5

Sirvienta En la calle de Peru num. 1.7 se necesita una con buenas recomendaciones para buen sueldo. m2-v3

Se necesita un muchacho de 14 a 16 años que sepa algo de oferia y joyeria en la calle Defensa 1.. daran razon m7-v3

SERVICIO DEL PUERTO

Los vapores «Buenos Aires» «Kate» «Jenny» «Baby»

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa, conduciendo directamente las provisiones á los buques de ultramar, San remolque desde el Tore, Canal de afuera y Casa de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios reducidos.

Todos los dias á las 7 de la mañana saldrá del muelle un vapor para el canal siendo la—

TARIFA

Pasage de ida	ps.	30	m/c.
Idem idem ida y vuelta	«	40	«
Id hasta fuera canal idem	«	50	«
Idem idem ida y vuelta	«	80	«
Un canasto de provisiones	«	0	«
Una carta	«	20	«

Viages estraordinarios y remolque convencional.

Para mas informes ocurran á la agencia de A. Malti y Piera Cangallo 30—Paseo Julio 56 1/2 almacen Ramayon Bouv los ... Tucuman 22. m5-v15a

JARABE Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES preparado por GRIMAULT y C.ª Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, ronquera, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, anginas, amigdalitis.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Molne; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y C.ª; en *San Nicolas*, Pedro Sareli y C.ª; en *Montevideo*, Guillemette, Las Canes.

Naranjas y limones DE GENOVA

Se ha recibido una partida en la casa de los señore Willians y Chichero, calle Moreno 51 1/2; los que se estan vendiendo á precios sumaemnte bajos.
m14-v3

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero num. 164, será gratificado. m6-v3

¡¡¡Gratis gratis!!! A los pobres no olvidarse que en la botica italiana en la Boca del Riachuelo calle General Brown esquina á la del General Lamadrid se les despacha gratis los medicamentos que se pidan.

La botica está á disposicion del publico á toda hora del dia y de la noche. n 2-v3

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos. La Dama de las Camelias 10 pesos. Crimen, Venganza y Espiacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. Tacuari 67 m7-v2

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS AIRES
o14-p-m—

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales Militares y por la Marina Imperial.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la poca instantánea con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento ha sido el problema que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. Bouchardat, Annuario de Terapeutica, ano 1866.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 22, rue Vieille-du-Temple. — Únicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Aires, Fco. Bosano Basso é Hijo (Drogueria del Indio) para el detal en todas las boticas.

Rigollot

Baratillo Sin Rival

Esquina de Esmeralda y Tucuman.

Economia para las familias que estan de luto merino negro rico a 17, 20, 24, 25 y 28 $ vara muselina negra pura lana á 10 $, [illegible] crespon negro a 7 $ vara, [illegible] a 22, 24, 26 y 28 $ vara, gro a 30, 35, 40, 45, y 50, ... [illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

[illegible]

PRECIO DE LOS BOLETOS

	1.ª clase pesos	2.ª clase pesos	1.ª clase pesos	2.ª clase pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito	6		8	5
« Flores	7	5	1.	6
« Floresta	[illegible]		[illegible]	
« San Martin	11		18	12
« Moron	13	9	2.	14
« Merlo	16	11	[illegible]	18
« Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	25
« Gral. Rodriguez	2.	2.	[illegible]	30
« Lujan	33	[illegible]	51	35
« Olivera	37	[illegible]	56	40
« Mercedes	35	[illegible]	67	37
« Freire	55	37	79	50
« Gorostiaga	54	51	82	[illegible]
« Chivilcoy	67	[illegible]	93	67

Ramal á Lobos

	1.ª clas pesos	2.ª clas pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	4	[illegible]

	Ida 1.ª clase pesos	Ida 2.ª clase pesos	Ida y vuelta 1.ª clase pesos	Ida y vuelta 2.ª clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	1	1	3	2
« Caballito	3	[illegible]	5	3
« Flores	4	3	7	4
« Floresta	5	5	8	6
« San Martin	8	5	13	10
« Moron	10	[illegible]	1.	12
« Merlo	13	9	[illegible]	16
« Moreno	19	12	[illegible]	[illegible]
« Gral. Rodriguez	4.	1.	39	28
« Lujan	31	24	45	33
« Olivera	34	25	5.	35
« Mercedes	42	29	65	45
« Freire	52	35	76	48
« Gorostiaga	8.	9	79	53
« Chivilcoy	64	43	87	65

NOTA.—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharan media antes de la fijada en que el tren pasara por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª *clase subir con perros, pero si podran llevarlos* en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor distancia recorrida o por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestare á los otros pasajeros, el guarda-tren dara aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hara bajar. Los boletos de ida y vuelta serviran para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

m4-v **La Administracion.**

Papel por arrobas se vende en esta imprenta. m6v-4

Niño perdido en la calle de Esmeralda 299 existe uno quehasido encontrado ano he, dice llamarse Luis, pu e de la madre ocurrir en busca de él á dicha casa en la inteligencia que deberá acreditar su maternidad. Buenos Aires Marzo 7 de 1871. m7-v4

ASISTENTES ENFERMEROS
HOMBRES Y MUJERES

Se necesita calle de Moreno núm. 73.
Se les pagará un buen jornal.

POMADA ESTRADÉ
Contra las almorranas

(The border letters repeat: POMADA ESTRADE)

M. S. BAGLEY,

Calle de Maipu números 312 y 316.

SE VENDE
EN TODAS
LAS DROGUERIAS
DE
Buenos Aires

HESPERIDINA — Es un licor exquisito — **DE BAGLEY** — ESPERIDINA — **BAGLEY** — Tónico excelente y agradable — **HESPERIDINA DE BAGLEY** — Estimula y entona el sistema nervioso. — ESPERIDINA DE BAGLEY — Bitter estomacal.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte:

Azucar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
Hesperidina de Bagley	2 cucharadas.	Agua fresca	1/2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espiritu abatidos por el calor, resistiendo la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede conel uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante. e24 m30 x 4.ª

Gran maquina
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centimetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

e29 v m30 x 3.ª y 4.ª páj. **JACOBO PEUSER**

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde hoy en la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace á los compradores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el [illegible]

Pedimentos y ordenes á— RUBIO Y FOLEY.
Calle de Reconquista 81 y 83.

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa Artes, num. 112.

Ama de leche en la casa Perú num ... se necesita una para criar un niño a fuera.

Al público en general

Teniendo conocimiento de que algunos de los Escribanos se rehusan hacer testamento á los que se hallan atacados de la desconsoladora epidemia que atravesamos, el que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular á cualquiera que necesitase hacer testamento puede ocurrir al Escribano á toda hora del dia como de la noche, pudiendo ocurrir á la calle Comercio num. 351 esquina de San José, ó 103 Lorea y Zeballos, desde las 5 de la tarde, hasta las 9 de la mañana y de esta hora en adelante, en la Florida num. 16 (alto).

F15-v5 Julian J. Calaza.

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes, llegada, Mercedes, salida, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

Columns: 1.º Tren A.M.; 1.º Omnibus A.M.; 2.º Tren A.M.; 2.º Omnibus A.M.; 3.º Tren A.M.; 4.º Tren P.M.; 4.º Omnibus P.M.; 5.º Tren P.M.; 6.º Tren P.M.; 7.º Tren P.M.; 1.º Omnibus P.M.; 8.º Omnibus P.M.

[illegible]

REGRESOS

Estaciones: Chivilcoy, Gorostiaga, Freire, Mercedes, llegada, Mercedes, salida, Olivera, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque.

Columns: 1.º Omnibus A.M.; 1.º Tren A.M.; 2.º Omnibus A.M.; 2.º Tren A.M.; 3.º Omnibus A.M.; 3.º Tren A.M.; 1.º Tren A.M.; Tren P.M.; 4.º Omnibus P.M.; 6.º Tren P.M.; 7.º Tren P.M.; 8.º Omnibus P.M.

[illegible]

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella; La boleteria se cerrara un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª subir con perros, pero se podrá llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

28 pm *La Administracion.*